

construir más

y construir mejor

CAMARA  
CHILENA  
DE LA  
CONSTRUCCION



VII MEMORIA ANUAL AL 30 DE AGOSTO DE 1958.

# S U M A R I O

ORGANIZACION Y DESARROLLO	
Sexta Junta General de Socios — Directorio . . . . .	5
Mesa directiva — Ingresos sociales — Movimiento de socios — Comités de acción gremial — Asesoría jurídica . . . . .	6
CRISIS DE LA CONSTRUCCION . . . . .	7
1ª EXPOSICION NACIONAL DE LA CONSTRUCCION Y DE LA VIVIENDA . . . . .	8
Nómina de Expositores . . . . .	9
MEDIDAS DE ESTIMULO A LA EDIFICACION . . . . .	10
SECRETARIADO DE LA CONSTRUCCION . . . . .	11
CATALOGO CHILENO DE LA CONSTRUCCION . . . . .	11
RELACIONES INTERNACIONALES	
Afiliación con la NAHB . . . . .	11
Convenio de asistencia técnica con el Punto Cuarto . . . . .	13
Primer Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción . . . . .	16
Segunda reunión interamericana de vivienda y planeamiento . . . . .	17
RELACIONES PUBLICAS	
Contacto con la prensa . . . . .	17
Programas de radio — Viaje a EE. UU. del jefe de Relaciones Públicas — Comunicaciones con los socios . . . . .	18
VIVIENDA	
Utilización de la madera en la vivienda — Asociaciones de ahorro y préstamo — Autoconstrucción . . . . .	19
OBRAS PUBLICAS	
Defensa del régimen de propuestas públicas — Nuevo Reglamento de Obras Públicas . . . . .	20
Reajustes de Contratos — Atrasos en el pago de giros por Tesorería — Empresa nacional de puertos — Fondos para el camino Arica-Quellón . . . . .	21
ESTUDIOS ESTADISTICOS Y ECONOMICOS	
Indice del costo de la edificación — Boletín de precios — Edificación proyectada . . . . .	21
Análisis del censo de la vivienda . . . . .	22
MATERIALES Y NORMALIZACION	
Mineral de El Algarrobo . . . . .	22
Censo de la manufactura y la construcción — Inditécnor . . . . .	23
EDIFICACION . . . . .	23
INSTITUTO CHILENO DEL ACERO . . . . .	23
RELACIONES HUMANAS . . . . .	23
Fomento cooperativo . . . . .	24
Créditos . . . . .	25
COMITE ASESOR DEL CONSEJO DE RECTORES . . . . .	25
DELEGACIONES REGIONALES	
Concepción . . . . .	25
Valparaíso . . . . .	26
CAJA DE COMPENSACION . . . . .	26
COMPANIA DE SEGUROS "LA CONSTRUCCION" . . . . .	27
RENOVACION PARCIAL DEL DIRECTORIO . . . . .	27



### JORGE RIVERA SAVAGNAC

La Cámara hubo de lamentar la pérdida de uno de sus socios más entusiasmados y colaboradores con el deceso de D. Jorge Rivera Savagnac (Q.E.P.D.), acaecido el 19 de marzo de 1958. Director en varios períodos, debió renunciar al cargo en razón del precario estado de su salud; no obstante, al gestarse la Primera Exposición Nacional de la Construcción y hacerse necesario su concurso, aceptó presidir la Comisión Organizadora, puesto que sirvió con gran abnegación y sacrificio, resignándolo sólo cuando se encontraba al límite de sus fuerzas. Dadas estas circunstancias, su gran espíritu de cooperación y los múltiples servicios prestados a la Cámara, el Directorio acordó colocar su retrato en la galería de honor de la institución



## M E M O R I A

que el Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción presenta, en conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, a la consideración de la Séptima Junta General Ordinaria de Socios, y que comprende las actividades desarrolladas entre el 1º de julio de 1957 y el 30 de agosto de 1958

## ORGANIZACION Y DESARROLLO

El período de que nos corresponde dar cuenta se ha caracterizado, como los inmediatamente anteriores, por la cada vez más aguda crisis de las actividades constructoras. A la precaria posición económica del país se sumó la incertidumbre derivada del proceso para elegir nuevo Presidente de la República, hecho que, al afectar la gestión administrativa del Gobierno y determinar una posición de espera en todas las ramas de la economía, tuvo también un efecto retardatorio sobre iniciativas que podrían haber resultado beneficiosas para la construcción.

### Sexta Junta General de Socios

Coincidió esta Junta Ordinaria con la Tercera Extraordinaria, dedicándose ambas a tratar exclusivamente asuntos internos de la Cámara. Se hizo así, debido a la urgencia que existía de tomar acuerdos sobre materias incidentes en la buena marcha institucional y también teniendo en consideración que pocas semanas antes se había efectuado, con gran éxito y con la concurrencia de representantes de todos los sectores, la Primera Convención Nacional de la Construcción, en la que se debatieron ampliamente y se aprobaron recomendaciones en relación con la mayor parte de los problemas que afectan a la industria de la construcción.

Conocidos y aprobados por la Junta la Memoria y el Balance, se procedió a la renovación parcial del Directorio. Terminaban su mandato los señores Fernando Aguirre Tupper, Osvaldo Larraín Echeverría, Walter Bruce Saint-Jean y Saturnino Carrasco Alvarado, por el Grupo "A", y los señores Flavián Levine Bawden, Renato Simonetti Camaggi y Fernando Tietzen Hartung, por el Grupo "B". Efectuada la vota-

ción, fueron elegidos los señores Fernando Aguirre Tupper, Eduardo Garretón Risopatrón, Eduardo Devés Jullian y Enrique Vial Clark, en representación del Grupo "A", y reelegidos los tres representantes del Grupo "B".

El Directorio considera un deber agradecer a los Directores del Grupo "A", que terminaron su mandato y que no postularon a la reelección, su valioso aporte en las funciones rectoras de la institución, y muy especialmente a los señores Osvaldo Larraín y Walter Bruce, quienes, durante varios años y prácticamente desde la fundación de la Cámara, prestaron su inestimable concurso, tanto en las tareas del Directorio, como en todas aquellas iniciativas desarrolladas por la entidad para las cuales les fuera solicitado, mostrando siempre un amplio espíritu de sacrificio y desinteresada voluntad realizadora.

Fueron designados Inspectores de Cuentas los señores Eugenio Browne Versluys y Jaime Lea Plaza Sáenz, y se facultó para firmar las actas de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria a los señores Enrique Albertz y Manuel Valcárcel.

### Directorio

El Directorio para este período quedó compuesto de la siguiente manera:

Representantes del Grupo "A": Señores Fernando Aguirre Tupper, Eduardo Devés Jullian, Rafael Donoso Carrasco, Eduardo Garretón Risopatrón, Luis Neut Latour, Luis Prieto Vial, Domingo Santa María Santa Cruz, Raúl Varela Rodríguez y Enrique Vial Clark.

Representantes del Grupo "B": Señores Flavián Levine Bawden, Danilo Poklepovic Petricic, Walter Sommerhoff Ruer, Renato Simonetti Camaggi y Fernando Tietzen Hartung.



Mesa Directiva de la 6ª Junta de Socios

Durante el período formuló su renuncia el director don Fernando Aguirre Tupper, quien fue reemplazado por don Ernesto Pinto Lagarrigue. Desempeñaron también suplencias, durante la ausencia temporal de algunos directores, los señores Juan Conrads Wage-mann, Alfredo Fleischmann Rouret, Jaime Rodríguez Ortúzar y Rolando Maturana Cartagena.

La representación de las Asociaciones y Colegios profesionales ante el Directorio, la tuvieron los señores Gastón Etcheverry Orthus, por el Colegio de Arquitectos de Chile, quien sucedió en el cargo a don Jorge Aguirre Silva; don Luis Cifuentes Latham, por el Instituto de Ingenieros de Chile, el que fue temporalmente subrogado por don Luis Molinare Alvarado, y don Reinaldo Correa Correa, por el Colegio de Constructores Civiles. Con motivo de la creación del Instituto Chileno del Acero, el Directorio acordó otorgar a la nueva institución un cargo de Consejero, para el cual fue designado su Director-Gerente, don Fernando Aguirre Tupper.

## Mesa Directiva

En la primera sesión del Directorio, posterior a la Junta Ordinaria de Socios, se procedió a designar las autoridades de la institución, recayendo los nombramientos en las siguientes personas: Presidente, don Domingo Santa María Santa Cruz; Primer Vicepresidente, don Luis Prieto Vial; Segundo Vicepresidente, don Rafael Donoso Carrasco; Director Administrativo, don Renato Simonetti Camaggi; Director Técnico, don Fernando Aguirre Tupper, quien, a raíz de su renuncia, fue reemplazado por don Ernesto Pinto Lagarrigue. El Directorio resolvió, además, integrar la Mesa Directiva con un Vocal, cargo para el que fue designado don Eduardo Devés Jullían.

## Ingresos sociales

Durante el período, el Directorio, en el cumplimiento de su deber de dotar a la institución de los recursos económicos necesarios para su normal desenvolvimiento, hubo de recurrir, una vez más, a la cooperación de los señores asociados, no obstante comprender que todo aumento de cuotas en estos momentos habría de significar un sacrificio, dado el estado de postración por que atraviesa la industria de la construcción.

Si bien la Tercera Junta Extraordinaria había autorizado el cobro de una contribución destinada a cubrir déficit de arrastre, el presupuesto de entradas y gastos para el año 1958, no obstante consultar las máximas economías compatibles con la buena marcha de la organización, demostró un desfinanciamiento importante. Esta situación movió al Directorio a designar una Comisión Económica Especial, presidida por D. Prieto Vial, e integrada por los señores Renato Simonetti Camaggi y Eduardo Devés Jullían, la cual, luego de un acucioso examen del problema, propuso el reencasillamiento general de socios dentro de la escala de cuotas y un aumento de la cuota básica de \$ 6.500 a \$ 12.000 anuales, medidas que fueron aprobadas por el Directorio. De esta manera, se logró que, dentro de lo posible, el sacrificio fuera compartido por los socios en la medida de la importancia de su propia actividad dentro de la industria.

El Directorio desea dejar expresa constancia de sus agradecimientos a los miembros de la Comisión Económica, por la forma abnegada en que desarrollaron su ingrata labor, y a todos y cada uno de los señores asociados, por la comprensión demostrada frente al requerimiento de que fueron objeto.

## Movimiento de socios

La crisis de la construcción ha tenido, como era de suponer, un efecto natural sobre el movimiento de socios de la institución, reflejado en un doble sentido; por una parte, el ingreso a ella de numerosos profesionales o empresas que se mantenían al margen de sus filas y que han comprendido que en los momentos difíciles es más necesario el aglutinamiento de los esfuerzos; y, por otra, el retiro de quienes han debido emigrar a otros campos de actividad por la escasez de trabajo que la crisis ha provocado.

Al término de este ejercicio, la Cámara cuenta con 833 asociados, repartidos en la siguiente manera:

Santiago . . . . .	619
Concepción . . . . .	79
Valparaíso . . . . .	135

## Comités de acción gremial

En la anterior Memoria, tuvo ya el Directorio ocasión de dar cuenta del criterio adoptado en orden a distinguir entre la labor de carácter permanente—reservada a las Comisiones—, y aquélla de orden típicamente circunstancial o de momento, para atender la cual se dio estructura a organismos denominados Comités Gremiales. Durante el período se ha concedido toda su importancia a la creación de nuevos Comités y es así como se encuentran en pleno funcionamiento, aparte de los de Obras Públicas y Vivienda, que ya existían con anterioridad, los de Arquitectos, Ingenieros Estructurales, Instaladores Térmicos y Sanitarios.

Especial significación atribuye el Directorio a estas agrupaciones en el perfeccionamiento de la reclasificación de socios, emprendida en el anterior período, ya que ellas permitirán hacer una confrontación que indique el grado en que las clasificaciones adoptadas no son meramente teóricas, sino que obedecen a una necesidad real.

## Asesoría jurídica

La actividad desarrollada por el Asesor Jurídico de la Cámara ha ido en constante aumento en el último año, tanto en lo que respecta a la atención de las consultas de los socios, como a los informes y asesoramiento directo a la institución. Es así como en materias de orden tributario y de legislación del trabajo ha atendido un promedio de 90 consultas mensuales.

Los principales informes escritos evacuados para información del Directorio y de los socios, se refieren a los siguientes aspectos: aplicación de las disposiciones sobre salario mínimo; alcance y valor jurídico del decreto que estableció los porcentajes de alza de los avalúos de los bienes raíces; reajustes de sueldos y

salarios; el contrato de trabajo y las causales de terminación y caducidad del mismo; tasas de impuesto a las compraventas y otras transferencias; el sueldo vital, impuestos fiscales y derechos municipales que afectan a la edificación; y alcance de la Circular N° 43 de Impuestos Internos, sobre tributación de los contratistas de especialidades.

## CRISIS DE LA CONSTRUCCION

La permanente vigilancia de la Cámara sobre el desarrollo de la crisis que afecta a la industria, mantenida por medio de las cifras estadísticas, encuestas, estudios técnicos y la observación objetiva de los hechos, no ha venido sino a demostrar que durante el período de que informamos, las actividades de la construcción han mostrado, en general, una tendencia marcadamente depresiva.

Algunas medidas adoptadas con el propósito de provocar una reacción favorable —producto en gran parte de la campaña que nuestra institución ha sostenido para formar conciencia pública de la gravedad que encierra el problema—, no lograron, desafortunadamente, alcanzar los efectos beneficiosos que de ellas se esperaba. Así, la ley que autorizó al Banco Central para otorgar un préstamo al Fisco por la suma de 15.000.000 de dólares, cuyo equivalente en moneda nacional se entregaría a diversas cajas de previsión y a la Corporación de la Vivienda, para impulsar nuevos planes de edificación, no ha producido, hasta ahora, un aumento significativo de la labor constructora de esos organismos. Igualmente, las emisiones de bonos hipotecarios tampoco llegaron a materializarse en volúmenes importantes, debido al escaso interés del público por adquirirlos y a la negativa, por parte del Banco Central, de continuar sirviendo, como en un comienzo lo hizo, de poder comprador supletorio.

Frente a estas acciones que, si bien no obtuvieron los resultados deseados, son positivas, cabe, en cambio,

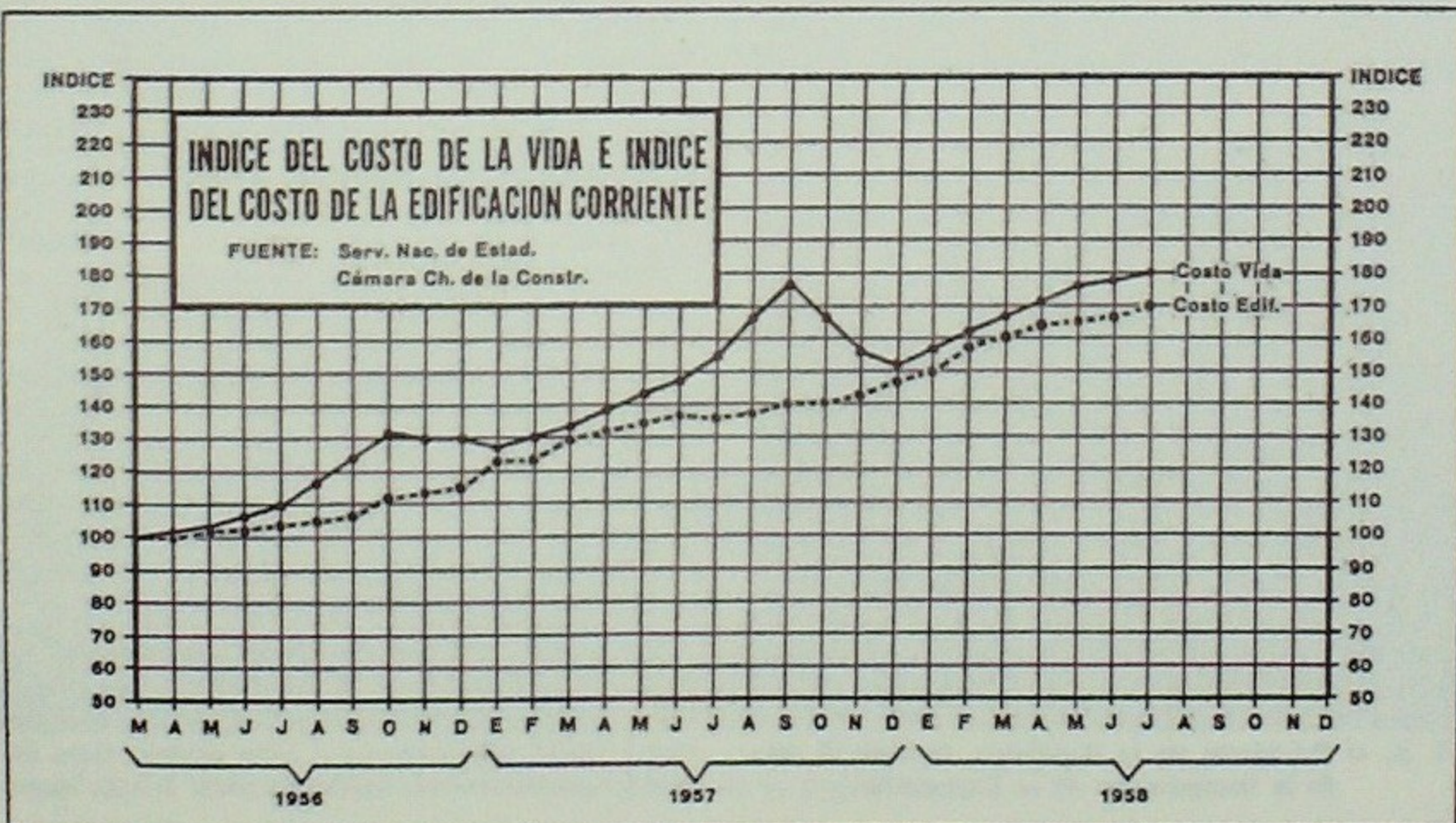
hacer mención de otras que no tienen, desgraciadamente, el mismo carácter.

La aguda escasez de divisas, producto fundamentalmente de la baja de precio del cobre, determinó que la Comisión de Cambios Internacionales alzara considerablemente los depósitos exigidos para efectuar importaciones. En virtud de esta resolución, la gran mayoría de los elementos de procedencia extranjera que la industria de la construcción precisa para su desenvolvimiento, alcanzaron niveles tan elevados, que su importación se hace prácticamente imposible o, en caso de realizarse, ellos significan un factor de encarecimiento notable de los costos.

Sin desconocer la condición de emergencia de la medida adoptada, la Cámara, en comunicación escrita y en una entrevista sostenida con el Presidente de la Comisión de Cambios, le hizo presente los efectos negativos que ella estaba destinada a producir en una industria que, como la construcción, está atravesando por un momento especialmente angustioso. Los planteamientos que se le hicieron fueron ampliamente comprendidos por el señor Oscar Salas, quien ofreció poner cuanto estuviere de su parte para lograr un acuerdo de la Comisión, que permitiera rebajar en la medida de lo posible, los depósitos respecto de aquellos rubros de mayor necesidad.

En este mismo orden de cosas, debemos hacer mención también de otro hecho que ha significado un grave golpe a la construcción y particularmente para quienes, dentro de la actividad constructora, ejecutan trabajos especializados.

La Dirección General de Impuestos Internos, en circular de fecha 26 de mayo pasado, contradiciendo numerosos dictámenes e instrucciones anteriores, impartió normas a su personal respecto a los impuestos que deben aplicarse a los contratos por suma alzada que se celebran para la ejecución de instalaciones, tales como las de baldosas, parquets, agua potable, etc. El nuevo criterio sustentado por la Dirección significa un aumento considerable en la tributación aplicada hasta esa fecha, ya que en virtud de ella se hace



recaer sobre tales contratos los impuestos a la compra-venta en lo que se refiere a los materiales empleados, y de cifra de negocios respecto a la obra de mano, tributos nunca antes cobrados y que tienen una fuerte incidencia en los costos de las instalaciones.

Aparte del factor de encarecimiento de la construcción que este nuevo criterio tributario encierra, el informe solicitado al respecto al Asesor Jurídico de la Cámara demostró hasta la saciedad la ninguna base legal de las instrucciones de la Dirección. Así se le hizo saber al señor Director General de Impuestos Internos, en entrevista personal, ocasión en la que se le entregó, además, un memorándum con todos los numerosos argumentos que contradicen la determinación adoptada. La Cámara espera que, cumplidos los trámites que esa repartición ha estimado necesari-

rio evacuar, las normas en referencia han de ser, en definitiva, dejadas sin efecto.

La situación descrita ha puesto de manifiesto, por otra parte, la absoluta anarquía que existe en lo que se refiere a la tributación que se aplica a los distintos actos y contratos que intervienen en el proceso de la construcción. Ello indica la necesidad de promover las reformas legales conducentes a establecer un régimen al respecto que, siendo justo y prudente, termine con la sensación de incertidumbre a que se ven abocados hoy día los constructores por falta de disposiciones claras y precisas sobre un aspecto de tanta importancia. La Cámara se propone tomar una iniciativa sobre el particular, salvo una mejor oportunidad, en el momento de la discusión en el Congreso del proyecto del Código Tributario.

## PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE LA CONSTRUCCION Y DE LA VIVIENDA

La necesidad de mostrar a las autoridades y a la opinión pública la verdadera envergadura e importancia de la construcción, industria vital para el desarrollo económico del país y de primerísima significación en el orden social, fue factor determinante en la decisión adoptada por el Directorio de presentar una Exposición Nacional de la Construcción y de la Vivienda. Con dicho objeto, se nombró, en julio de 1957, una Comisión Organizadora, presidida por don Fer-

nando Aguirre Tupper, e integrada por los señores Osvaldo Larraín Echeverría, Jorge Aguirre Silva, Luis Neut Latour y Aurelio Bascuñán Antúnez. Posteriormente, con motivo de la renuncia de don Fernando Aguirre, se designó a don Jorge Rivera Savagnac, cuyo alejamiento, por razones de salud, determinó su reemplazo por D. Walter Bruce Saint-Jean.

Mediante un acuerdo suscrito con la Sociedad Nacional de Agricultura, se obtuvo la cesión de los terrenos en que se realiza tradicionalmente la Exposición Agrícola y Ganadera, para desarrollar allí el ambicioso programa aprobado. Se contrataron los servicios de D. Horacio Acevedo D., como arquitecto proyectista, y de Storandt Publicidad, como agentes para el arriendo de los stands.

Superando las dificultades inherentes a una empresa de tan vastas proporciones, a las que debieron sumarse aquellas derivadas de la crisis económica, se pudo llevar a feliz término la iniciativa, gracias al esfuerzo y diligencia desarrollados por la Comisión Organizadora, por los organismos directivos y socios, por el personal administrativo permanente de la Cámara y por los funcionarios colaboradores que debieron ser especialmente contratados al efecto.

La Exposición fue solemnemente inaugurada el día 6 de diciembre, con asistencia del Presidente de la República, ministros de Estado, diplomáticos y las más altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Del buen éxito logrado dan fe las numerosas comunicaciones de felicitación recibidas, la profusión de favorables comentarios editoriales, de prensa y radio y, muy especialmente, las opiniones vertidas por los cientos de miles de personas que visitaron la Exposición durante los dos meses en que se mantuvo abierta. Asimismo, los propios expositores dieron pauta del interés despertado por la muestra, al resolver ampliar el plazo de funcionamiento, pese a los mayores esfuerzos económicos y de toda índole que ese acuerdo suponía.

No estaría completa esta cuenta sin estampar los efusivos agradecimientos del Directorio a las personas e instituciones que, en una u otra forma, en mayor o menor grado, contribuyeron a hacer posible dicha Exposición unánimemente calificada como la más impor-



S. E. el Presidente de la República, durante el acto de la inauguración de la Exposición



tante que se haya realizado en nuestro país. En primer término, debemos reconocer y agradecer a los expositores el amplio espíritu de cooperación que mostraron en todo momento. También nos es grato dejar constancia de nuestro reconocimiento al Ministro de Obras Públicas, D. Eduardo Yáñez Zavala, quien prestó su entusiasta apoyo y dio el patrocinio oficial a la Exposición. Finalmente, vayan también nuestros agradecimientos a las siguientes entidades y firmas que cooperaron en forma especial para asegurar el brillo del torneo:

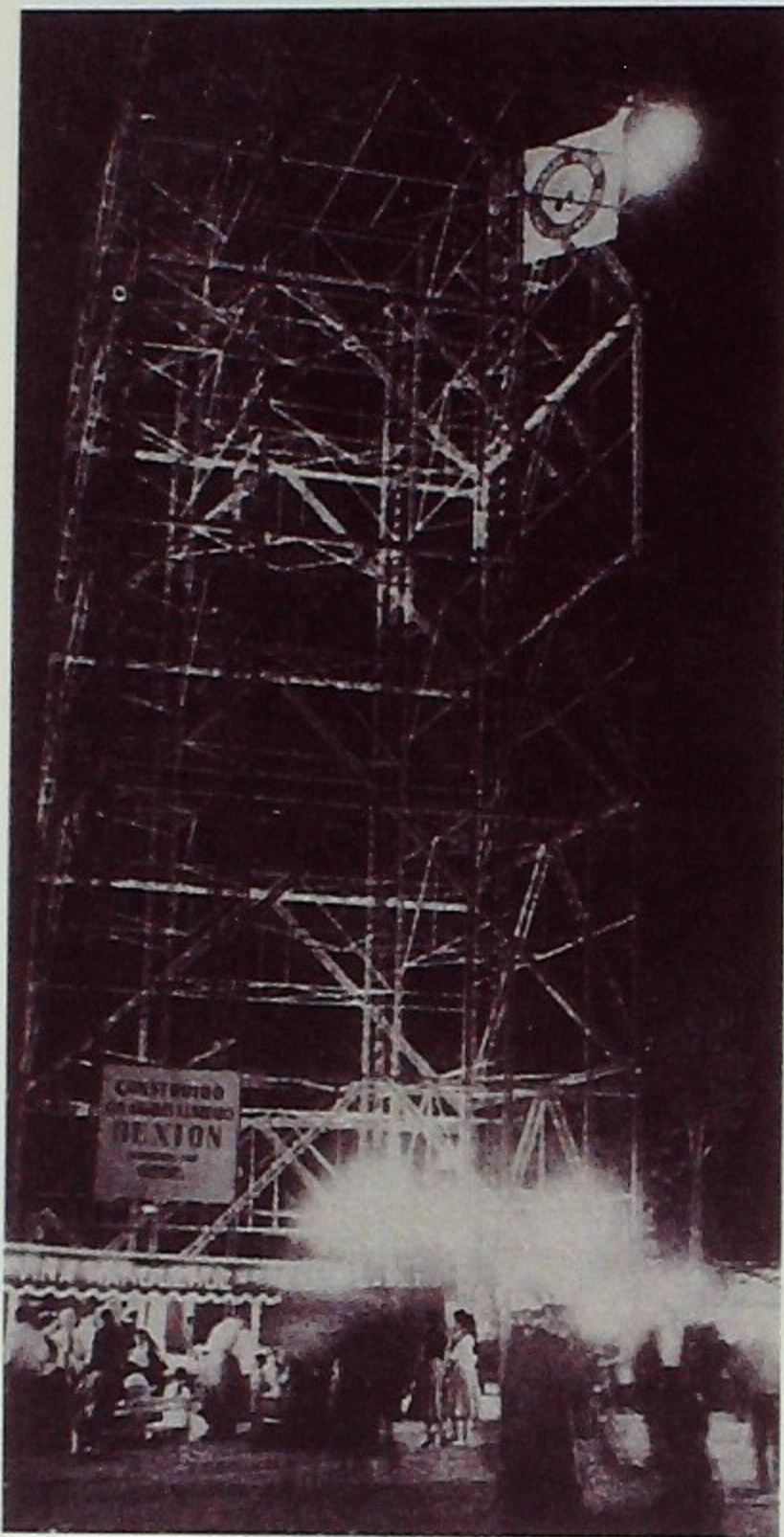
Banco de Concepción;  
 Cemento Cerro Blanco de Polpaico, S. A.;  
 Compañía Chilena de Electricidad;  
 Compañía de Teléfonos de Chile;  
 Compañía Industrial de El Volcán;  
 Compañía Minera ARRIP.;  
 Compañía de Gas de Concepción;  
 Coros Sing-Kreis;  
 Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal;  
 Dirección de Pavimentación Urbana;  
 Fábrica de Artefactos de Metal Ltda. FACTOMET;  
 Fábrica de Cierros Bull-Dog;  
 Ferrocarriles del Estado;  
 Ilustre Municipalidad de Santiago;  
 INDAC, S. A., Establecimientos Metalúrgicos;  
 Ministerio de Defensa Nacional;  
 Orquesta Filarmónica de Chile;  
 Teatro de Ensayo de la Universidad Católica;  
 Teatro Experimental de la Universidad de Chile;

## NOMINA DE EXPOSITORES

Manufacturas de Metales, S. A., MADEMSA;  
 Manufacturas de Cobre, S. A., MADECO;  
 Hormigones Livianos Sihl Pumex, S. A.;  
 CIMET, Compañía Industrial Metalúrgica;  
 Sociedad de Fomento Fabril;  
 Empresa Constructora, DESCO, Ltda.;  
 Casas Económicas DESCO CEDESCO, Ltda.;  
 G. Novik Hnos. y Cía.;  
 Espina, Hnos. y Crestá Ltda., INGECO;  
 Cierros Rex Ltda.;  
 Fulget Chilena Ltda.;  
 Renca Ltda.;  
 Sigma Donoso, S. A., Distribuidores Generales de Westinghouse;  
 Soc. Materiales de Construcción Somaco Limitada;  
 Banco del Estado de Chile;  
 Mosso y Cía.;  
 Abastecedora de la Construcción, S. A., ACSA;  
 Compañía de Acero del Pacífico, S. A., CAP.;  
 Compañía de Productos de Acero, COMPAC., S. A.;  
 Fábrica de Artefactos de Metal Ltda., FACTOMET;  
 Windsor Plaqué;  
 Compañía de Consumidores de Gas de Santiago;  
 Compañía Chilena de Electricidad;  
 Compañía Industrias Chilenas, CIC, S. A.;  
 Luis Grau y Hnos.;  
 Sociedad Química Nacional, SOQUINA;  
 Alfredo Délano y Cía. Ltda.;  
 Perlina, S. A. I.;  
 Vidrios Planos Lirquén, S. A.;  
 Sociedad de Autoconstrucción, SODAC;



Vista parcial de la Exposición



Stand de la Cámara

Compañía Industrial y Comercial Tres Montes, S. A.;  
 Abalos y González;  
 Sociedades EMPART;  
 Hamdorf y Cía.;  
 Domínguez, Duhalde y Cía.;  
 Corporación de la Madera, CORMA;  
 Bolton, Larraín y Prieto —Arquitectos—; Luis Prieto Vial y Cía. Ltda.; Larraín, Prieto, Risopatrón y Cía.;  
 Sociedad Maderas Prensadas Pinos de Cholguán, S. A.;  
 Juan Luis Carvajal;  
 SIAM Di Tella, S. A.;  
 Cemento Cerro Blanco de Polpaico, S. A.  
 Contratistas de Obras Públicas;  
 Corporación de Fomento de la Producción, CORFO;  
 ASIMET, Asociación de Industriales Metalúrgicos;  
 Fábrica de Cemento de "El Melón", S. A.;  
 Juventud Obrera Católica, JOC.;  
 Instituto de Ingenieros de Chile;  
 Empresa Constructora de Parques y Jardines, ART GARDEN Co.;  
 Corporación de la Vivienda, CORVI;  
 Colegio de Constructores Civiles de Chile;

SODIMAC, Sociedad Distribuidora de Materiales de Construcción, S. A.;  
 Colegio de Arquitectos de Chile;  
 Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE;  
 Ilustre Municipalidad de Santiago;  
 Ministerio de Obras Públicas;  
 Agencias Generales, S. A., AGESA;  
 ENDESA, Empresa Nacional de Electricidad, S. A.;  
 Sociedad Industrial Pizarreño, S. A.;  
 Compañía de Teléfonos de Chile;  
 Domingo Matte y Cía.;  
 Aceros Saex Ltda.;  
 Hogar de Cristo;  
 Productos para Construcciones Sika Ltda.;  
 Fábrica de Enlozados, S. A., FENSA;  
 Fundación de Viviendas de Emergencia;  
 Maestranza, JEMO;  
 Rocatec;  
 Isolita Ltda.;  
 Romilio Basualto López;  
 Fábrica Material del Ejército, FAMAE;  
 INDURA, Industria Chilena de Soldaduras, S. A.;  
 INDUMET Ltda.;  
 Jesús San Pedro Urréchaga;  
 Refractarios Lota Green, S. A.;  
 Severo Undurraga M., FORMALITA;  
 Pablo Tuzza Concha, Tejidos SEDAMAR;  
 Dagoberto Salazar O., Editorial González Porto Ltda.;  
 Joaquín Bigas Salgado, FLUORESCO;  
 Universidad de Chile, Exposición de Urbanismo;  
 Manufacturas FEDERAL;  
 Sahli Gallegos Ltda.;  
 LITOFREN Ltda.;  
 A. Montero y Cía.;  
 Cía. Industrial Metalúrgica Panamericana, CIMPA;  
 Fábrica de Cierros Bull-Dog;

## MEDIDAS DE ESTIMULO A LA EDIFICACION

La depresión progresiva de la industria determinaba la necesidad de adoptar rápidamente medidas que facilitaran una reacción a breve plazo. El estudio y promoción de proyectos de envergadura demandaría necesariamente un tiempo más o menos largo, aparte de que la circunstancia de encontrarse el país en un período preeleccionario, hacía poco probable encontrar ambiente propicio para su despacho.

Por las razones indicadas, la Cámara creyó conveniente impulsar la aprobación por el Parlamento de algunas medidas de estímulo de carácter muy simple, pero que en su concepto, podría tener la virtud de provocar una reactivación y concentración inmediata de las inversiones privadas en la edificación de viviendas. Fue así como, merced a la valiosa intervención de numerosos parlamentarios que supieron apreciar la trascendencia del problema, se presentaron tres indicaciones al proyecto de ley sobre prórroga de plazos para el pago de impuestos, en virtud de las cuales se eximía del impuesto fiscal que grava los permisos de edificación a las construcciones que se iniciaran dentro del primer año de vigencia de la ley; se liberaba por diez años de la contribución de bienes raíces a las viviendas de menos de 200 m<sup>2</sup>, que se iniciaran en el mismo período y se terminaran dentro de los 3 años, contados desde su promulgación, y, finalmente, se liberaba del impuesto a la primera transferencia a las viviendas afectas a las franquicias anteriores, siempre

que dicho acto se realizare dentro de los dos años siguientes a la fecha de su recepción municipal.

Las indicaciones anteriores fueron objeto de modificaciones por parte de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, la que, por último, aprobó dos disposiciones que han de tener un efecto altamente estimulante de la iniciativa particular. Por ellas se establece que el impuesto por la primera transferencia de nuevas casas para habitación, de una superficie no mayor de 150 m<sup>2</sup>, gozará de una rebaja de un 50% y, además, que los contribuyentes de cualquiera categoría del impuesto a la renta podrán rebajar de sus rentas imponibles las sumas que inviertan en la construcción de viviendas, de la naturaleza indicada.

El proyecto fue, finalmente, aprobado por ambas ramas del Congreso Nacional. Promulgada la ley por el Ejecutivo, con el N° 12.919, se está procediendo al estudio de un Reglamento que facilite su aplicación, trabajo en el cual la Cámara participa en forma activa.

## SECRETARIADO DE LA CONSTRUCCION

En cumplimiento de lo resuelto por la Primera Convención Nacional de la Construcción, se constituyó, en julio del año pasado, el Secretariado Permanente, encargado de impulsar los acuerdos tomados y organizar la Segunda Convención, que debe realizarse en 1959. Se procedió a editar y repartir un folleto, en que se da cuenta circunstanciada del desarrollo del torneo y de las conclusiones aprobadas en él. Asi-

mismo, se dirigieron comunicaciones a todas las entidades públicas y privadas, a las que la Convención formuló recomendaciones, haciendo transcripción de los acuerdos respectivos y ofreciendo la más amplia colaboración del Secretariado y de la Cámara para poner en práctica dichas sugerencias.

## CATALOGO CHILENO DE LA CONSTRUCCION

Esta obra, que vino a llenar una evidente necesidad y que fue recibida con amplio aplauso por todos los sectores de la industria, ha pasado a desempeñar el papel que le corresponde como texto de consulta de los profesionales y empresas de la construcción, aumentando día a día el número de suscriptores.

En la actualidad, se encuentra en prensa el primer suplemento del Catálogo, que incluye una descripción de numerosos materiales nuevos, así como páginas de reemplazo de diversas industrias que han modificado o ampliado sus líneas de producción.

## RELACIONES INTERNACIONALES Afiliación con la NAHB

A raíz de la visita que hiciera a Chile, invitado por ICARE y con el auspicio del Punto Cuarto, el destacado constructor norteamericano señor Richard D. Hudson, se inició un intercambio con la entidad que agrupa a los constructores de casas de los EE. UU., la National Association of Home Builders (NAHB).



Llegada a Chicago de la Delegación chilena a la Convención de la NAHB



**D. Domingo Santa María hace entrega al señor George S. Goodyear de una bandera chilena, en el banquete inaugural de gala de la Convención de Chicago**

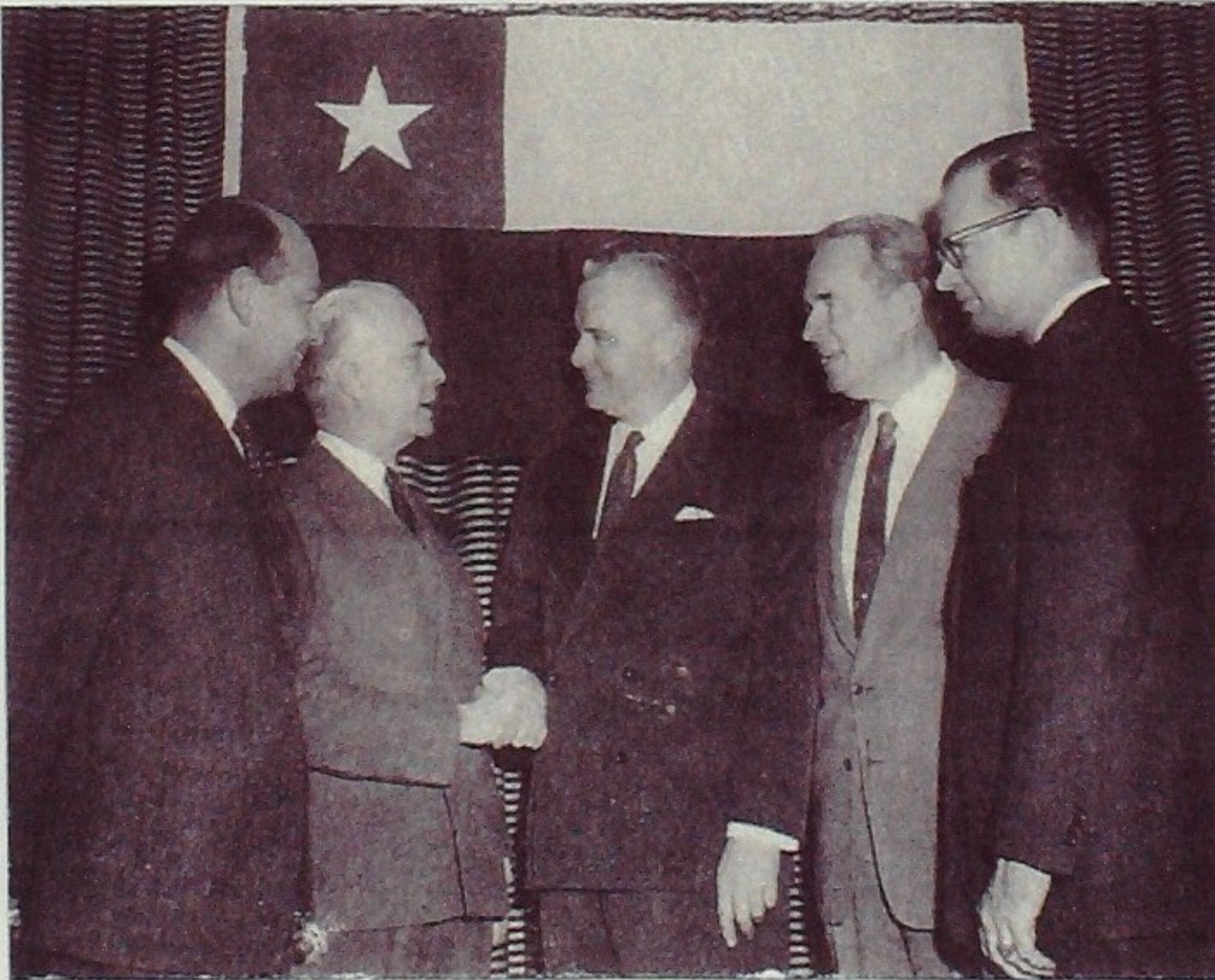
Gracias a las entusiastas gestiones realizadas por el señor Hudson, como se informó en la anterior Memoria, se llegó a una fórmula de afiliación entre la Cámara y la entidad norteamericana, la que fue parcialmente solemnizada en enero del presente año, con ocasión de celebrarse en Chicago la Convención Anual de la NAHB. Una delegación de 35 directores y socios de la Cámara, viajando a sus propias expensas, con-

currió a dicho evento, en cuya sesión inaugural, el Presidente de la entidad norteamericana, señor George S. Goodyear, y el Presidente del Comité de Relaciones Exteriores, señor Richard D. Hudson, presentaron a los delegados chilenos e hicieron entrega al Presidente de la Cámara, D. Domingo Santa María Santa Cruz, de un documento oficial, en que consta la afiliación de nuestra organización como primer socio internacional de la NAHB.

En la Exposición que tradicionalmente se realiza, simultáneamente con la Convención Anual de la entidad norteamericana, nuestra Cámara presentó un stand de gráficos y fotografías, relativos a los problemas de la construcción y la vivienda en Chile, a la organización y labor de la Cámara y la Primera Exposición Nacional de la Construcción. Dicha muestra, que fue muy celebrada por los constructores norteamericanos, fue dirigida por D. Eduardo Garretón, con quien colaboraron arquitectos chilenos que trabajan en la Organización de los Estados Americanos, en Washington.

Además de las valiosas experiencias recogidas por nuestros representantes en los Comités de Trabajo y sesiones plenarias de la Convención, tuvieron, asimismo, oportunidad de conocer importantes industrias, sistemas y métodos, organización financiera estatal y privada, y, en general, todas aquellas materias de interés que pudieran traducirse luego en un perfeccionamiento, tanto de la industria de la construcción en Chile, en su conjunto, como de las particulares especialidades de cada cual.

Al informar a su regreso sobre el desarrollo de la gira, los delegados tuvieron unánimes expresiones de gratitud para la National Association of Home Builders y sus personeros, en razón de las múltiples atenciones recibidas y del empeño que pusieron para que



**El Embajador de Chile en los EE. UU., D. Mariano Puga, saluda a los Sres. John M. Dickerman, Richard D. Hudson, Neal J. Hardy y Domingo Santa María**



El señor Oliver Sause, director del Instituto de Asuntos Interamericanos, en el acto de firmar el convenio de asistencia técnica

nuestros representantes obtuvieran el mayor provecho posible del esfuerzo realizado. También señalaron la valiosa y cordial cooperación recibida de los funcionarios del Punto Cuarto, y, en especial, del señor Osborn T. Boyd, quien estuvo destacado en Chile durante un tiempo.

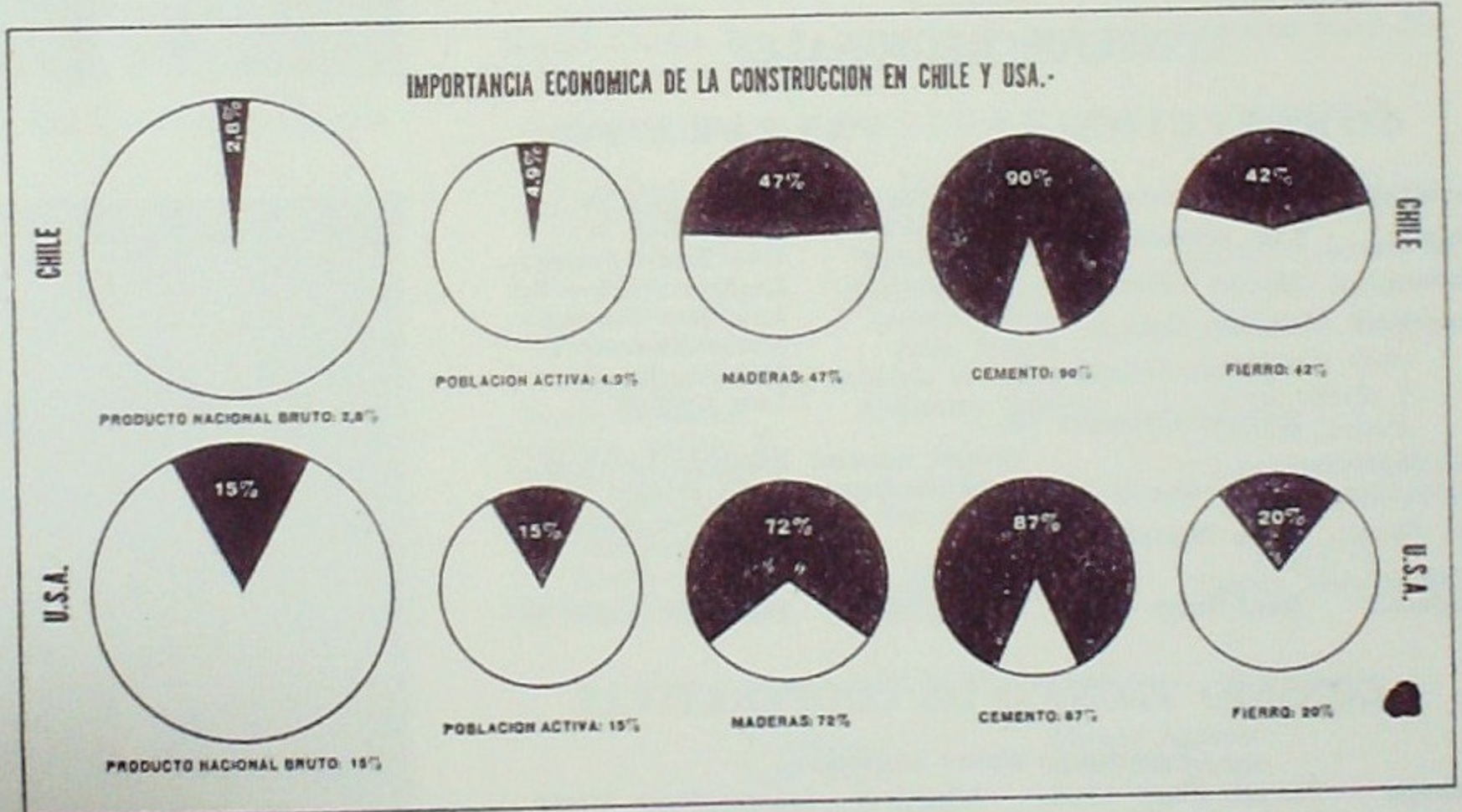
En octubre del presente año, entre los días 16 y 20, recibiremos la visita de aproximadamente 30 Directores de la NAHB, quienes realizarán una gira de estudios por Latinoamérica, después de una reunión de Directorio que tendrá lugar en San Antonio, Texas. En esa oportunidad, se aprovechará la celebración de nuestra

Séptima Junta Anual de Socios para recibir oficialmente a la NAHB, como primer asociado extranjero de la Cámara.

### Convenio de asistencia técnica con el Punto Cuarto

La preocupación por las actividades de nuestra institución que en todo momento han demostrado las autoridades del Punto Cuarto, destacadas en Chile, ha dado origen a un permanente contacto con ese organismo.

(Continúa en la pág. 16)



## DIRECTORIO DE LA CAMARA

*Presidente:*  
DOMINGO SANTA MARIA SANTA CRUZ

*1.er Vicepresidente:*  
LUIS PRIETO VIAL

*2º Vicepresidente:*  
RAFAEL DONOSO CARRASCO

*Dir. Administrativo:*  
RENATO SIMONETTI CAMAGGI

*Dir. Técnico:*  
ERNESTO PINTO LAGARRIGUE

### *Directores:*

EDUARDO DEVES J.	DANILO POKLEPOVIC P.
EDUARDO GARRETON R.	WALTER SOMMERHOF
FLAVIAN LEVINE B.	FERNANDO TIETZEN H.
LUIS NEUT LATOUR	RAUL VARELA R.
ENRIQUE VIAL C.	

### *Consejeros:*

LUIS CIFUENTES L. Inst. Ingenieros	GASTON ETCHEVERRY O. Col. Arquitectos
REINALDO CORREA G. Col. Constructores	FERNANDO AGUIRRE T. Inst. del Acero

### *Gerente:*

EDUARDO UGARTE EDWARDS

### *Subgerente:*

FRANCISCO JAVIER CRISTI

## CONSEJOS REGIONALES

### CONCEPCION

*Presidente:* Héctor Gómez C.  
*Vicepres.:* Luis Schmidt H.  
*Tesorero:* Marcos Villarroel V.  
*Consejeros:* Hernán Celis S.  
Francisco González V.  
Roberto Oyaneder Ch.

*Inst. Ingen. y Arquitectos:* Carlos Abarca S.  
*Col. Constr.:* Julio Braunfeld P.

*Deleg. Regional:* Raúl Parga M.

### VALPARAISO

*Presidente:* Jorge López W.  
*Vicepres.:* Moisés Díaz N.  
*Tesorero:* Uwe Fuchs Peters  
*Consejeros:* Enrique Stricker V.  
Luis Jara Fuentes  
Mario Riveros P.  
José Atucha H.  
Luis Casabat

*Col. Constr.:* Eduardo Galán D.  
*Asoc. Ingen.:* Boris Priewer A.  
Guillermo Vicuña V.  
Erling Petersen M.

*Deleg. Regional:* Fernando Jamett D.

## CONSEJO TECNICO DE COOPERATIVAS

*Presidente:* Walter Sommerhof

<i>Subrog.:</i> Patricio Pinto	<i>Miembros</i> Ignacio Santa Maria
Sergio Carvallo	<i>Adherentes:</i> Humberto Banderas
Andrés Covarrubias	<i>Asesor:</i> Carlos Burr
Jorge Matetich	<i>Secretario:</i> Adriano Rossi R.



DOMINGO SANTA MARIA



RAFAEL DONOSO CARRASCO



ERNESTO PINTO L.

# CONSEJO DE LA CAJA DE COMPENSACION

*Presidente:* D. Sergio Silva B.

<i>Consejeros titulares:</i>	D Oscar Alvarez D. Eugenio Yrarrázaval D. Luis Joannon I. D. Manuel Pizarro D. Edmundo Pulido D. Oscar Vásquez	<i>Consejeros suplentes:</i>	D. Mario Castillo D. Luis Jara F. D. Pierre Lehman D. José Villanueva
----------------------------------	---	----------------------------------	--



LUIS PRIETO VIAL

## COMITES

### OBRAS PUBLICAS

*Presidente:*  
Alberto Figueroa  
*Vicepres.:*  
Victor Bezanilla  
*Vice. Subrog.:*  
Mariano Squella G.  
Mario Figueroa  
Eduardo Devés J.  
Eugenio Montes  
Enrique Figueroa  
Mario Da Bove

Patricio Abalos  
Camilo Pérez de Arce  
Arsenio Alcalde C.  
Sergio Torreti  
Jaime Reyes  
José Martínez  
Francisco Soza C.  
Enrique Benítez

*Secretario:*  
Roberto Campos

### VIVIENDA

*Presidente:*  
Modesto Collados  
Eduardo Roth  
Luis Molinare  
Luis Prieto V.  
Julio Maigri  
Raúl Maffey  
Luis Joannon

*Secretario:*  
Roberto Campos



RENATO SIMONETTI G.

## COMISIONES DE TRABAJO

### MATERIALES Y NORMALIZACION

*Presidente:*  
Rolando Maturana  
Luis Carrillo  
Victor Ochsenius  
Ramón Rivera  
Luis Montero  
*Asesor:*  
Carlos Krumm  
*Secretario:*  
Miguel Barriga B.

### RELACIONES P U B L I C A S

*Presidente:*  
Mario Figueroa  
Carlos Alvarado  
Eduardo Garretón R.  
Alfredo Fleischmann  
Alfredo Figueroa  
*Secretario:*  
José M. Fuentes

### RELACIONES H U M A N A S

*Presidente:*  
Francisco Armendáriz  
Alfredo Délano C.  
Oscar Alvarez L.  
Andrés Amenábar  
Alfredo Jara F.  
Jaime Zañartu  
*Asesor:*  
Jorge Sánchez U.  
*Secretario:*  
Adriano Rossi R.

### ESTADISTICA

*Presidente:*  
Luis Ropert G.  
Ernesto Pinto L.  
Luis Cifuentes L.  
Carlos Alvarado  
Tulio Garcés  
*Asesores:*  
Pierre Lehmann  
Fernando Aguirre T.  
Rudolf Hoffmann  
Andrés Domínguez  
Eduardo Vila  
*Secretario:*  
Teófilo Mansilla C.

### EDIFICACION

*Presidente:*  
Eugenio Yrarrázaval  
Reinaldo Correa  
Germán Eguiguren  
Osvaldo Milnes  
Julio Jensen  
Alfredo Fleischmann  
Alejandro Delfino  
*Asesor:*  
Juan Honnold  
Daniel Salinas  
*Secretario:*  
Tatiana Bulat

### VIVIENDA

*Presidente:*  
Jaime Rodríguez  
Eduardo Garretón R.  
Tomás Reyes  
Francisco Pinto  
Eduardo Roth  
Jorge Searle J.  
Sergio Carvallo  
Agustín Díaz B.  
Mario Navarro  
*Secretario:*  
Teófilo Mansilla C.



EDUARDO DEVES J.

### OBRAS PUBLICAS

*Presidente:*  
Luis Rojas  
Manuel Claro Vial  
Walter Bruce S-J.  
Hiram Estay

Alfredo Figueroa  
Oscar Risopatrón  
Raúl Varela R.  
*Secretario:*  
Roberto Campos



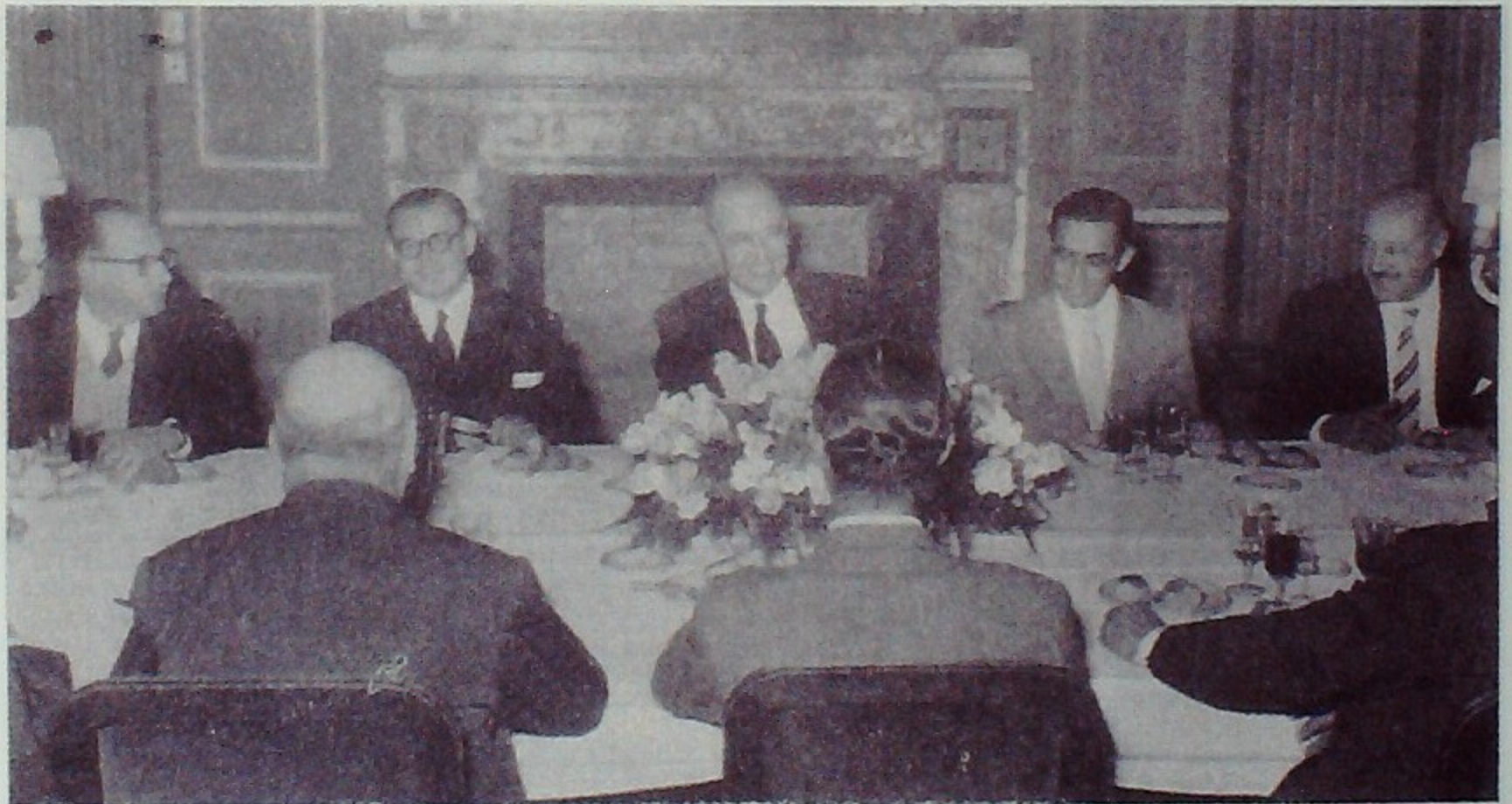
Directores de la Cámara con el Embajador de los EE. UU., Mr. Howe, durante la recepción que le ofreció el Directorio de la institución

Especial interés lograron despertar los planes de la Cámara encaminados a impulsar, en conjunto con la CORMA, las edificaciones en madera, y a desarrollar en Chile instituciones de ahorro y préstamo para el financiamiento de la vivienda, cuya ejecución hacía indispensable contar con la colaboración de expertos en dichas materias.

Fue así como se iniciaron en el mes de marzo pasado las conversaciones para la celebración de un Convenio de Asistencia Técnica, el que fue solemnemente suscrito el día 25 de abril. Su aplicación está permitiendo a la Cámara contar con la asesoría que requiere para llevar a feliz término las iniciativas a que antes nos hemos referido y a las cuales les atribuye fundamental trascendencia.

### Primer Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción

En agosto del año pasado visitaron Chile tres representantes de la Cámara Venezolana de la Construcción, quienes traían como misión invitar a nuestra Cámara al Primer Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, que debía celebrarse en Caracas, en marzo de 1958. El Directorio recibió en sesión a los referidos delegados y al Embajador de Venezuela, Excmo. señor Renato Esteva Ríos. Expusieron ellos las finalidades y organización del Congreso y solicitaron la adhesión de la Cámara al torneo, proposición que contó con nuestra inmediata anuencia, ya que su finalidad coincidía plenamente con



Un aspecto de la recepción ofrecida por el Directorio a los representantes de la Cámara venezolana de la Construcción



objetivos que la Cámara viene persiguiendo casi desde su fundación y que ha hecho presentes en numerosas reuniones internacionales y a través de contactos directos con organizaciones congéneres de todo el Continente.

Sin embargo, por diversos inconvenientes, los organizadores debieron suspender la realización del Congreso, fijándose como fecha definitiva el 24 de octubre del año en curso. Junto con ratificar nuestra decisión de concurrir, se ha procedido a iniciar la preparación de los trabajos y ponencias que serán presentados, así como el material para la Exposición Interamericana que se celebrará simultáneamente en la Ciudad Universitaria de Caracas.

## Segunda Reunión Interamericana de Vivienda y Planeamiento

Para fines del próximo mes de noviembre está programada, en la ciudad de Lima, la Segunda Reunión Interamericana de Vivienda y Planeamiento, a la cual concurren delegados designados por los respectivos Gobiernos. Como se recordará, la Primera Reunión tuvo lugar en Bogotá, el año 1956, y en ella cupo destacada actuación al Director señor Fernando Aguirre Tupper, quien fue uno de los representantes oficiales de Chile. En la presente oportunidad, la Cámara se ha adelantado a ofrecer al Ejecutivo toda la colaboración que fuere necesaria, en el estudio y formulación de los trabajos y ponencias que nuestro país presentará para su consideración en el torneo.

## RELACIONES PUBLICAS

Inmediatamente después de la Primera Convención Nacional de la Construcción, el mayor esfuerzo en el orden de las relaciones públicas se orientó hacia la otra gran iniciativa emprendida por la institución: la Primera Exposición Nacional de la Construcción y la Vivienda, de la cual damos cuenta en capítulo aparte, caracteres cada vez más agudos de la crisis de la cons-

trucción. Junto con los objetivos primarios perseguidos se aprovechó la ocasión para cumplir la doble finalidad de crear conciencia en torno a los problemas que afectan a la industria y de conectar a la Cámara con diversos e importantes sectores de opinión, nacionales e internacionales. En efecto, se invitó a visitar la Exposición y se recibió en forma especial a representantes de todos los poderes públicos y personeros destacados de diversas actividades privadas. Ministros de Estado, parlamentarios, altos miembros del Poder Judicial, diplomáticos, altos jefes de la Administración Pública, banqueros, industriales, periodistas, dirigentes sindicales y de cooperativas, fueron invitados y atendidos por directores y funcionarios de la Cámara, quienes ofrecieron a los huéspedes amplias informaciones sobre la Exposición misma, sus finalidades y las cuestiones que preocupan a quienes laboran en esta industria.

## Contacto con la prensa

Una vez más, debemos agradecer a la prensa y radio nacionales la invariable buena acogida que han prestado a las iniciativas de la Cámara. Este hecho fue especialmente notorio en el caso de la Exposición, pero, asimismo, fueron numerosas las oportunidades en que solicitamos y obtuvimos el apoyo de los distintos órganos de publicidad para dar difusión a nuestros postulados en materias tales como necesidad de crédito para la industria, defensa del régimen de propuestas públicas, fomento del uso de la madera, publicidad en torno a la idea de crear en Chile asociaciones de ahorro y préstamo, regularización de los pagos en Tesorerías a los contratistas de obras públicas, racionalización de la legislación sobre cánones de arrendamiento y muchas otras similares.

Se efectuaron también, durante el período, numerosas conferencias de prensa, entre las que citamos las programadas con el objeto de informar sobre los trabajos, las destinadas a comentar las experiencias recogidas por nuestros delegados que viajaron a Estados Unidos, y las realizadas para poner de relieve la conveniencia de impedir los frecuentes empates

D. Rafael Donoso expone a los periodistas los antecedentes que reflejan la crisis de la construcción



múltiples en las propuestas públicas. Igualmente, dio motivo a reuniones con los periodistas, la firma del Convenio de Asistencia Técnica con el Punto Cuarto, y el subsiguiente arribo de los expertos contratados en virtud de ese acuerdo.

## Programas de radio

Durante el segundo semestre de 1957, y hasta febrero del presente año, se mantuvo en Radio Corporación el programa "La Gran Aventura del Hombre", del que dimos cuenta en el ejercicio pasado. También se irradió hasta esa fecha el programa tradicional informativo que la Cámara auspiciaba desde hace varios años en Radio Minería. Ambas audiciones fueron suspendidas a contar de marzo ante la necesidad de hacer drásticas economías en el presupuesto institucional.

## Viaje a Estados Unidos del Jefe de Relaciones Públicas

Conjuntamente con la delegación de directores y socios que concurrió a la Convención Anual de la NAHB, viajó a Estados Unidos el Jefe del Departamento de Relaciones Públicas, D. José María Fuentes, quien, al regreso de la delegación, permaneció un mes más en Washington y otras ciudades, estudiando la organización de dicha entidad norteamericana, tanto en el orden nacional, como en el nivel local de pequeñas y grandes poblaciones. Las experiencias que tuvo ocasión de recoger fueron compiladas en un informe entregado a la Gerencia, el que está siendo estudiado con miras a una eventual aplicación en Chile de sistemas y métodos que han probado su eficacia en el país del Norte.

## Comunicaciones con los socios

Una de las funciones de relación que han ocupado preferentemente nuestra atención en este período, es el mejoramiento de las comunicaciones de y hacia los socios. En este sentido se está trabajando en el desarrollo de un sistema de cartas informativas periódicas, originadas en los diversos departamentos administrativos, así como la realización de encuestas entre los asociados que permitan conocer en forma efectiva sus preocupaciones y sus puntos de vista sobre numerosas cuestiones de interés común. La creación y funcionamiento de los Comités Gremiales, a la que nos referimos en otro pasaje de esta cuenta, complementará la acción que se desea encauzar en este sentido.

## VIVIENDA

Las actuales circunstancias económicas han contribuido a ahondar el agudo problema habitacional que afecta a nuestro país. La falta de recursos fiscales ha reducido al mínimo la actividad del sector público en materia de vivienda. Así lo demuestran los antecedentes proporcionados por S. E. el Presidente de la República, en su último Mensaje, en el cual, refiriéndose a la labor realizada por la Corporación de la Vivienda, durante cinco años de existencia, expresa que ella se ha materializado en la construcción de algo más de 15.000 habitaciones. Esto indica un promedio de apenas 3.000 viviendas por año, es decir, el 10% de las necesidades provenientes sólo del aumento vegetativo de la población.

Por otra parte, la participación del sector privado, que en un tiempo tuvo un carácter significativo, ha ido también decayendo como resultado de la contrac-



Durante la conferencia de prensa ofrecida en el Hotel Carrera por los expertos norteamericanos, señores David L. Krooth y Arthur H. Courshon

ción de los medios económicos, hasta llegar casi a una paralización absoluta.

Esta situación hizo que la Cámara dedicara una atención preferente a la búsqueda de los sistemas que permitan el mejor y más económico aprovechamiento de los recursos naturales con que el país cuenta para construir, y al estudio de fórmulas para encontrar los canales financieros que posibiliten un aumento sustancial de la inversión nacional en la edificación de viviendas.

## Utilización de la madera en la vivienda

El contrasentido de que, siendo Chile un país maderero, este material tenga muy escasa utilización como elemento básico en la construcción de viviendas, impulsó a la Corporación Chilena de la Madera y a la Cámara a constituir una Comisión Mixta especial destinada a promover el mejoramiento y racionalización de la producción maderera, a la vez que introducir las técnicas en uso en Estados Unidos, que han hecho posible que en ese país el 90% de todas las viviendas que se edifican, lo sean de este material.

La Comisión Mixta está presidida por don Modesto Collado Núñez e integrada, además, por las siguientes personas: don Ramón Rivera Errázuriz, don Eduardo Garretón Risopatrón, don Jorge Alonso Robin, don Sergio Délano Concha, don Rolando Maturana Cartagena, don Martín Pascual Soto, don Jaime Rodríguez Ortúzar, don Pablo Scassi-Buffa Moltedo, don Manuel Valcarcel Mateo y don Horacio Acevedo Davenport.

Para llevar a la práctica su cometido, la Comisión concibió la idea de realizar la construcción de una casa experimental, a la manera norteamericana, y efectuar, al mismo tiempo y a medida del desarrollo de las distintas fases de la obra, seminarios, con participación de profesionales, estudiantes y personas que tuvieran interés en la materia.

El programa en referencia se inició con todo éxito, gracias a la tesonera labor de la Comisión, el apoyo económico recibido de un grupo importante de industriales afiliados a la CORMA y a la asistencia técnica del Punto Cuarto. En efecto, antes de la iniciación de los trabajos y los seminarios, llegó a Chile el constructor norteamericano señor Edward P. Miller, quien ha prestado su valioso asesoramiento en las faenas de edificación. Posteriormente, arribó otro experto, señor Otto C. Heyer, quien se encuentra realizando investigaciones sobre normas y especificaciones de la madera, para luego presentar un informe que servirá de base a la elaboración de proyectos y programas de acción destinados a mejorar en todos sus aspectos la producción de maderas que utiliza la construcción. Para más adelante se espera la llegada de un tercer especialista en mercados y comercialización de los productos forestales.

## Asociaciones de ahorro y préstamo

El principio, invariablemente sostenido por la Cámara, de que la solución del problema de la vivienda debe provenir del esfuerzo colectivo de los propios interesados, con el apoyo del Estado, y no de la acción directa de éste, pudo ser comprobado en la práctica en la visita que algunos directores realizaron por Estados Unidos y algunos países de Europa, donde ha

sido justamente la iniciativa particular, a través de cooperativas u otras formas de asociación, con amplio respaldo público, la que ha hecho posible alcanzar los altos standards de edificación que en ellos se han logrado.

Las valiosas experiencias obtenidas en estas giras, hicieron pensar en la necesidad de estudiar la manera de adaptar a nuestras propias condiciones económicas el sistema, ampliamente difundido, particularmente en Estados Unidos, de las llamadas sociedades de ahorro y préstamo, organizaciones que al permitir la construcción de viviendas en gran escala, mediante la utilización del ahorro popular, constituyen la más sana forma de financiamiento que pueda concebirse.

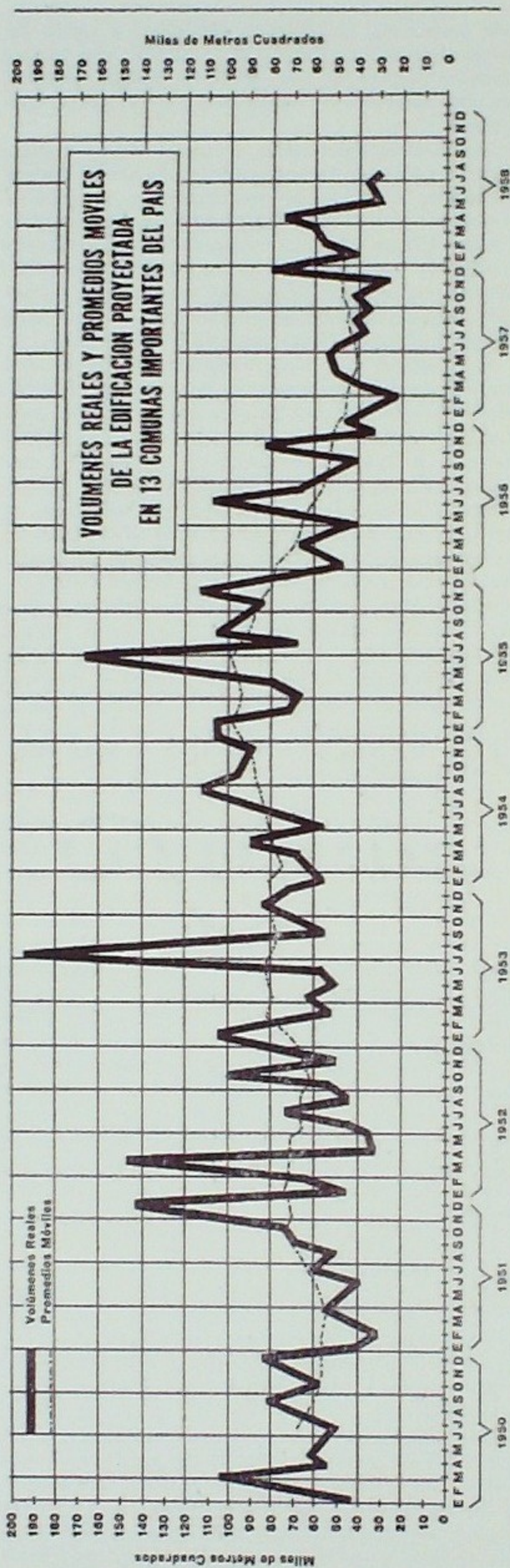
El interés que la idea despertara al ser expuesta por los señores Domingo Santa María y Walter Sommerhoff en conferencias de prensa y en un foro especialmente organizado al efecto por ICARE, determinaron a la Cámara concentrar sus esfuerzos en esta materia. Como un primer paso indispensable, se consideró la necesidad de contar con la colaboración de personas que hubieren tenido participación activa en la creación y desarrollo de sociedades de tal naturaleza. Para lograrla, se incluyó en el Convenio de Asistencia Técnica la contratación de los señores Arthur H. Courshon, presidente de la Washington Federal Savings and Loan Association de Miami, una de las más florecientes asociaciones de ahorro y préstamo de los Estados Unidos, y David L. Krooth, abogado, a quien cupo participar activamente en la redacción de la mayor parte de las leyes sobre vivienda actualmente vigentes en su país.

Dichos expertos llegaron en el mes de julio y realizaron numerosas entrevistas y reuniones de estudio con personeros de las entidades públicas y privadas relacionadas con la construcción y, en forma especial, con el financiamiento y edificación de viviendas. Al término de su misión, entregaron a la Cámara un detallado informe, el que traducido y adaptado a las condiciones locales, está sirviendo para la elaboración de un proyecto de ley en el que trabaja además de los representantes de la Cámara y otras instituciones a quienes se ha pedido su colaboración, un grupo de destacados juristas. El referido proyecto se encuentra ya casi listo y, una vez revisado y aprobado por el Directorio, será entregado a las autoridades legislativas y ejecutivas pertinentes, al mismo tiempo que se hará una amplia campaña de difusión de las ventajas y promisorias perspectivas que presenta el sistema.

## Autoconstrucción

El hecho de que los organismos del Estado relacionados con la vivienda estuvieren poniendo en práctica planes de envergadura basados en el método del "esfuerzo propio y ayuda mutua", estimulados por la destinación específica de recursos para este objeto, determinó a la Cámara a hacer un análisis de la importancia y significación que a tales programas puede atribuirse en la solución del problema habitacional.

Con el objeto indicado se realizó en el mes de mayo ppdo., un Seminario de Autoconstrucción, de carácter interno, en el cual el sistema fue debatido desde todos los ángulos, sobre la base de las relaciones hechas por los señores Jaime Rodríguez Ortúzar (Des-



cripción y funcionamiento del sistema); Juan Amenábar Ruiz (Estudio comparativo entre la autoconstrucción y la ejecución de viviendas por empresas, desde los puntos de vista técnico, económico y financiero y social); Federico Lorca (Situación habitacional actual y participación en ella de la autoconstrucción); Modesto Collado Núñez (Papel del Estado en una política habitacional); Patricio Pinto Stevenson (Ventajas e inconvenientes del sistema) y Fernando Aguirre Tupper (El problema financiero y la autoconstrucción).

El debate a que dio origen este interesante Seminario, las conclusiones que fluyeron de él y los comentarios que han hecho llegar a la Cámara numerosos asistentes, servirán de antecedente al informe que está preparando la Comisión de la Vivienda, en conjunto con el Coordinador del Seminario, señor Ernesto Pinto Lagarrigue, el que será sometido a la consideración del Directorio para que éste fije, finalmente, la posición oficial de la Institución en la materia.

## OBRAS PUBLICAS

Una intensa y fructuosa labor fue desarrollada durante el período en las materias relacionadas con la proyección, contratación y ejecución de las obras públicas. El estudio de leyes y reglamentos, la defensa del régimen de propuestas públicas, el afinamiento del sistema de reajustes, fueron materias que demandaron un arduo y permanente esfuerzo de los diversos organismos directivos y ejecutivos de la Cámara, y muy especialmente, de la Comisión y el Comité de Obras Públicas.

### Defensa del régimen de propuestas públicas

Con motivo de la petición de propuestas para la construcción del túnel de Lo Prado, cuyas bases dieron margen a la repetición del problema de los empates múltiples y la adjudicación final del contrato por la vía administrativa, la Cámara debió nuevamente representar a las autoridades y a la opinión pública, la grave inconveniencia de dicho procedimiento que, además de prestarse a suspicaces interpretaciones, pone en peligro el régimen mismo de propuestas públicas, que durante muchos años ha regulado eficazmente la contratación de las obras fiscales, constituyendo un legítimo motivo de orgullo para nuestro país.

Las insistentes presentaciones hechas en tal sentido por la Cámara determinaron, finalmente, la decisión del Ministro del ramo, en orden a eliminar momentáneamente de las bases de las propuestas, y en tanto se estudia una fórmula definitiva, el límite inferior de propuesta de un 20% bajo el presupuesto oficial. Lamentablemente, tal decisión fue tomada después de haberse adjudicado el contrato en referencia y pese a que las objeciones de la Cámara fueron formuladas con suficiente anticipación a la apertura de las licitaciones.

### Nuevo reglamento de obras públicas

Tomando en consideración las deficiencias que la aplicación del actual Reglamento ha hecho aparentes, la Comisión respectiva estudió a lo largo de todo el período algunas modificaciones, tarea a la que dio

feliz término, después de realizar todas las consultas e investigaciones que eran necesarias en las diversas Direcciones del Ministerio. La Cámara trabajará para obtener que dicho Reglamento sea adoptado oficialmente y que, en lo posible, sea también utilizado por los otros organismos fiscales que contratan obras, lográndose así una uniformidad de criterios y de normas, a todas luces favorable.

## Reajustes de contratos

Debido a la falta de claridad de las disposiciones legales que rigen la materia, los contratistas de obras públicas se vieron abocados periódicamente a la imposibilidad de obtener el reembolso por el Fisco de las sumas pagadas por concepto de reajustes de salarios, lo que movió al Comité respectivo a iniciar gestiones para obtener una solución a esta situación. Con tal objeto se obtuvo un informe de la Contraloría General de la República que establece que el reajuste de los salarios a los obreros de obras públicas debe ser reembolsado por el Fisco por tratarse de disposiciones que tienen el carácter de normas de derecho público.

## Atrasos en el pago de giros por Tesorería

El casi permanente desfinanciamiento de la Caja Fiscal ha obligado, en numerosas oportunidades, a la Cámara a realizar gestiones ante los Ministros de Obras Públicas y Hacienda y ante la Tesorería General, para obtener la regularización de los pagos a los contratistas de obras públicas, a quienes el Fisco ha estado debiendo, en diversas ocasiones, sumas superiores a los tres mil millones de pesos. Como una fórmula para regularizar la situación se realizó una gestión ante el Tesorero General de la República, conviniéndose la celebración de reuniones mensuales de dicho funcionario con representantes del Comité de contratistas, para estudiar la situación de deuda de la Caja Fiscal, de manera que se puedan hacer las provisiones necesarias para dichos pagos. Estas reuniones se han efectuado regularmente y se llegó al acuerdo de que todas las informaciones sobre estados de pago pendientes, para gestionar las provisiones de fondos necesarios, se hagan por intermedio de la Cámara. Con este sistema se ha obtenido un gran avance, ya que en ningún caso los pagos mensuales han bajado de mil millones de pesos, y en las reuniones se estudian las necesidades que excedan de dicha suma.

## Empresa nacional de puertos

Entre las recomendaciones hechas por la Misión Klein-Saks al Gobierno, figura la creación de una Empresa Nacional de Puertos, cuyas funciones abarcarían las que actualmente corresponden a la Dirección de Obras Portuarias y al Servicio de Exploración de Puertos. La Comisión de Obras Públicas estudió acuciosamente el proyecto primitivo y las modificaciones que posteriormente se le introdujeron, y formuló a su vez una serie de fundadas observaciones y sugerencias, las que serán oportunamente transcritas y defendidas en el Congreso Nacional.

## Fondos para el camino Arica-Quellón

Ante la evidencia de que los fondos disponibles para el financiamiento de las numerosas obras en ejecución en el camino longitudinal que va de Arica a Quellón eran insuficientes para mantener los trabajos ni siquiera hasta el fin del presente año, se estudió una fórmula de financiamiento que se tradujo en el proyecto de ley presentado a fines del año pasado al Congreso Nacional. Las gestiones para obtener el apoyo parlamentario a esa iniciativa, representando la importancia de las obras a cuyo financiamiento propendía el proyecto, la necesidad de dotar de los recursos para proseguirlos y evitar la inminente paralización de muchas de ellas, culminaron en una reunión de la Comisión de Obras Públicas del Senado en que el Comité de Contratistas fue recibido para dar a conocer el pensamiento de la Cámara. Se obtuvo la aprobación del proyecto que fue promulgado como ley bajo el N° 12.954, la que posibilita que las obras sigan su desarrollo normal al contarse con los fondos necesarios.

## ESTUDIOS ESTADISTICOS Y ECONOMICOS

### Indice del Costo de la Edificación

Este trabajo, iniciado hace más de dos años, dio como resultado el cálculo del Índice del Costo de la Edificación corriente, el cual es determinado mensualmente y difundido a los sectores interesados. Ha servido como material de consulta a casi todas las instituciones que de una u otra forma se dedican a la vivienda.

En la actualidad se tiene en preparación el Índice del Costo de la Edificación de edificios, de departamentos de hasta 4 pisos y de la vivienda mínima, trabajos que se encuentran adelantados y cuya terminación envuelve una larga tarea de elaboración.

### Boletín de precios

Este Boletín aumentó considerablemente su circulación durante el período recién pasado. Entre las mejoras que se le han introducido, merecen destacarse:

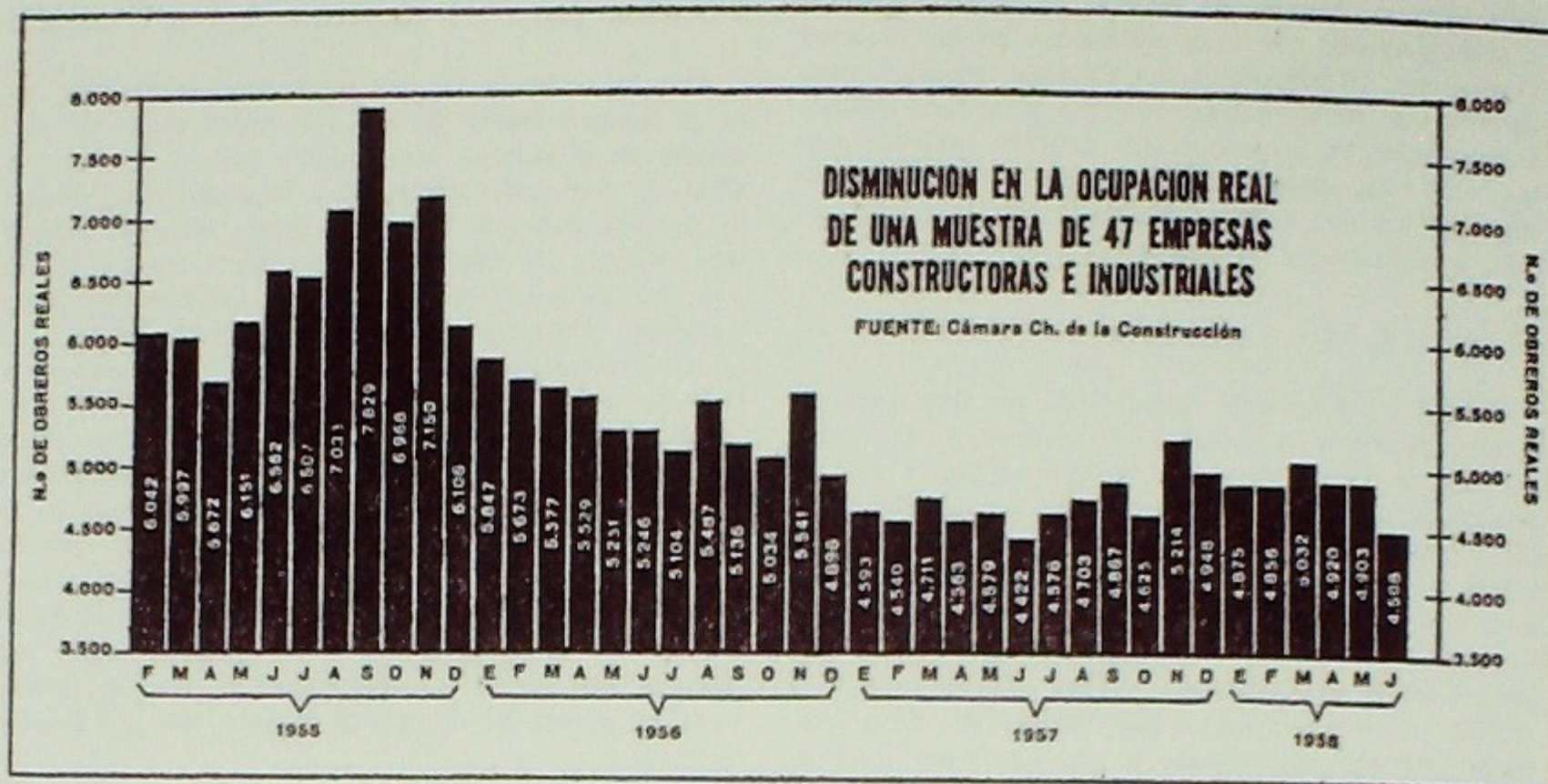
a) Cotización de nuevos materiales, tales como una nueva línea de ladrillos estructurales, materiales de aluminio que están siendo utilizados en la construcción, otras marcas de pinturas y cementos refractarios.

b) Los métodos de encuesta se mejoraron mediante la incorporación de nuevas firmas cotizantes.

c) El apéndice informativo se complementó con la inclusión del Índice del Costo de la Edificación Corriente y una estadística sobre ocupación real a base de una muestra de 47 empresas constructoras e industriales.

### Edificación proyectada

En colaboración con el Instituto Chileno del Acero y el Servicio Nacional de Estadística se logró obtener informaciones expeditas de las 13 principales Comunas encuestadas tradicionalmente y se amplió la muestra a 48 Comunas, trabajo que en estos momentos se



está llevando a la práctica. Es necesario dejar constancia de las facilidades que en todo momento ha prestado el Director de ese Servicio, señor Luis Cárcamo Cantín y de todo el personal técnico que labora en estas materias.

### Análisis del censo de la vivienda

La Cámara Chilena de la Construcción cooperó con el Instituto de Economía de la Universidad de Chile para que dedicase parte de sus esfuerzos al análisis de ciertos elementos previos que son necesarios conocer antes de formular planes de vivienda. Dicho Instituto inició el estudio de los antecedentes contenidos en el Primer Censo de la Vivienda, parte del cual fue publicado recientemente.

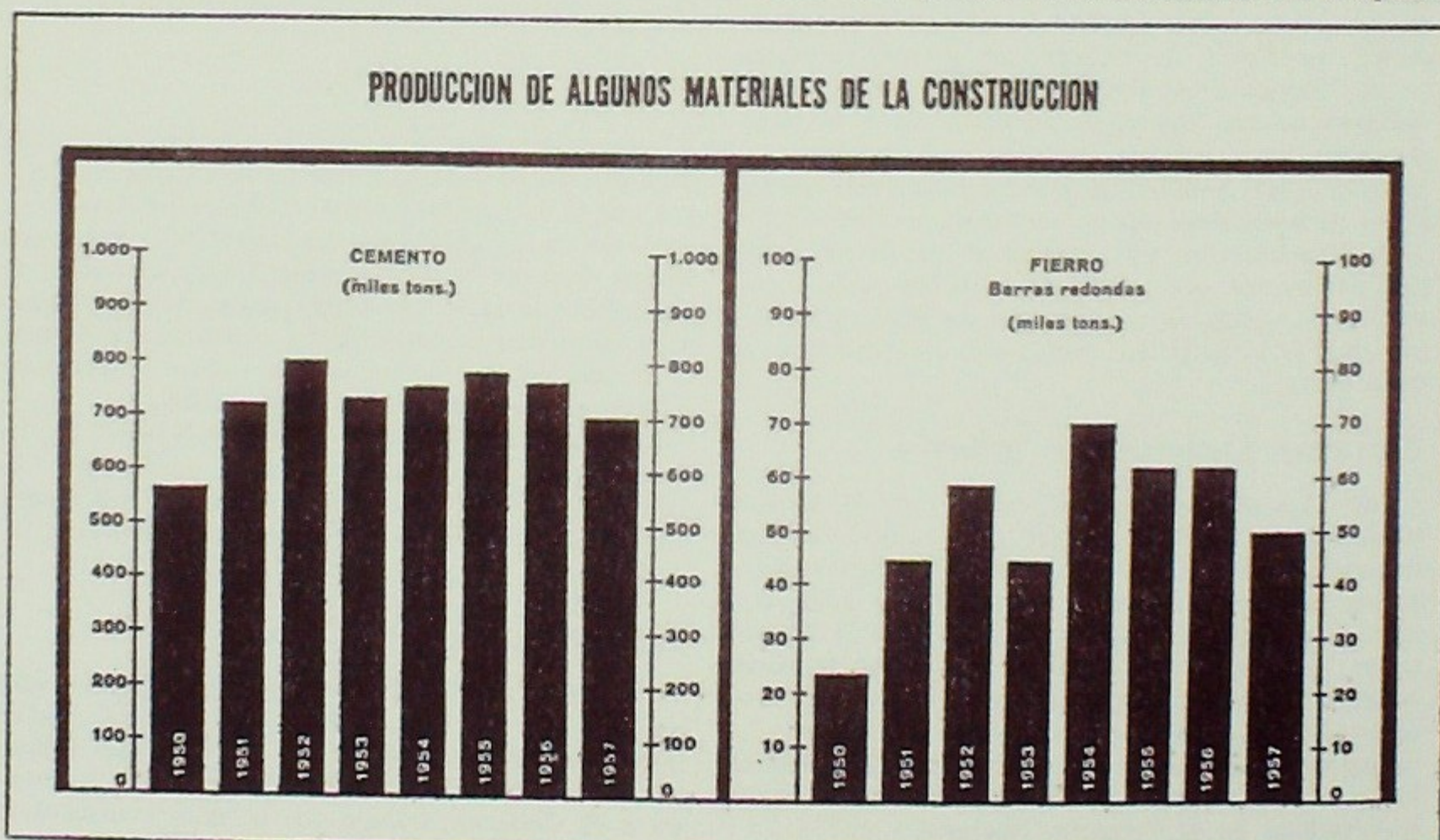
### MATERIALES Y NORMALIZACION

En estos aspectos se ha dado especial importancia a materias tales como el normal abastecimiento de materiales de construcción, su calidad y normalización y la instalación de nuevas industrias.

En otros acápite de esta cuenta se informa de los esfuerzos que se realizan para obtener un mejoramiento de la producción maderera y la mayor utilización de este producto en la construcción, como también de los trámites hechos para lograr una rebaja de los depósitos de importación.

### Mineral de El Algarrobo

La Cámara, en conjunto con ASIMET y ASFACO, debió hacer presente a las autoridades y a la opinión



pública la inconveniencia que representaba la dictación del Decreto del Ministerio de Minería N° 86, por el cual se autorizaba la exportación del mineral de hierro proveniente del yacimiento "El Algarrobo". Dicha autorización ponía en peligro el normal abastecimiento de materia prima para la industria siderúrgica nacional en un futuro cercano, ya que la actual fuente de aprovisionamiento, "El Romeral", se calcula que agotará sus reservas en un plazo de doce años. Ante la gravedad de estos hechos, se pidió a las autoridades dejar sin efecto este decreto, que atentaba contra los intereses de la construcción y otras actividades industriales, lo que en definitiva se logró.

## Censo de la manufactura y la construcción

El Servicio Nacional de Estadística preparó durante el año recién pasado el Censo de la Manufactura y la Construcción. Para este propósito se formó una Comisión, en la que fue nombrado representante oficial a nombre de la Cámara, el señor Ernesto Pinto Lagarrigue. Dicha Comisión trabajó durante varios meses en la preparación de los formularios y el empadronamiento de los encuestados.

Debido a dificultades ajenas al Servicio de Estadística, el Censo, por lo que se refiere a la Construcción, debió ser postergado para el año 1960, pero existe ya un trabajo preparado.

## Inditecnor

Durante el período se han estrechado las relaciones con este organismo, el cual ha nombrado un representante ante la Comisión de Materiales.

La Cámara dispone de un archivo completo de las normas dictadas en relación con la construcción y participa en las discusiones de las que se encuentran en estudio.

## EDIFICACION

La Cámara ha continuado, a través de su Comisión de Edificación, en el estudio tendiente a obtener la máxima coordinación de los trabajos que los diversos servicios públicos realizan en las obras de construcción, a fin de evitar pérdidas innecesarias de tiempo y aumentos en los costos.

Esta labor de largo aliento, cuya importancia no necesita ser destacada, está ya próxima a su término. Sin embargo, su mayor o menor aplicabilidad dependerá de la cooperación que presten las variadas instituciones que tienen ingerencia en los problemas que se presentan.

Asimismo, le ha correspondido a nuestra Institución, durante este período, la preparación de la mayor parte de los trabajos que tomó a su cargo, como colaboración al estudio que ha emprendido la Corporación de Fomento, para la formulación de un Plan de Desarrollo Industrial, de la Construcción y Vivienda. Entre los trabajos ya entregados, cabe destacar los que se refieren a la capacidad humana y de equipamiento de la industria de la construcción, capacidad para atender a la demanda de materiales, capacidad de transportes, prefabricación, cooperativas de viviendas y créditos.

## INSTITUTO CHILENO DEL ACERO

Por iniciativa de la Compañía de Acero del Pacífico y con la colaboración de ASIMET, ASFACO y la Cámara Chilena de la Construcción, se formó, el 30 de septiembre de 1957, el Instituto Chileno del Acero, primer centro de estudios técnicos y económicos establecido en el país por la iniciativa privada.

El Instituto se constituyó como una corporación civil de derecho privado, que tiene por objeto realizar los estudios e investigaciones que hagan posible el desarrollo eficiente y armónico de las distintas fases de la actividad económica en relación con el hierro, acero y sus derivados.

De preferencia este organismo llevará a cabo estudios de mercados, tanto internos como externos; análisis de precios de distribución y de capacidad instalada en la industria del ramo; de la calidad y normalización de los productos terminados y en proceso de elaboración; de la tributación; de la recopilación de antecedentes estadísticos; y, en general, se preocupará también de la asistencia técnica y de la colaboración con entidades extranjeras similares.

Sus primeros pasos se han encaminado, en el aspecto económico, a efectuar una detallada encuesta de la industria metalúrgica, con el fin de obtener un retrato completo de ella; a llevar estadísticas sobre productos de acero; a iniciar una prospección del mercado de la industria de la construcción con el fin de conocer con anticipación de 6 a 24 meses las demandas probables de materiales y mano de obra; a colaborar con la Cámara en estadísticas de edificación; índices de costo y diversos proyectos e iniciativas que ya han tenido su expresión legal en el Parlamento. En lo técnico, se ha preocupado de evaluar el uso de acero en viviendas, especialmente prefabricadas; a realizar críticas y recomendaciones para el uso de barras redondas en estructuras metálicas; a analizar el uso de hormigón precomprimido en Chile; a estudiar normas sobre organización de fundiciones y a editar un Manual completo para el diseño de construcciones de acero.

A través de esta breve información, podrán apreciar los señores asociados las enormes perspectivas que tiene el nuevo Instituto, el que ha venido, sin duda, a llenar una necesidad imperiosa para un país como el nuestro, que se encuentra en pleno proceso de expansión de su industria siderúrgica.

## RELACIONES HUMANAS

La preocupación de la Cámara por mejorar las condiciones de vida y trabajo de los obreros que laboran en las variadas faenas de la construcción, así como la acción orientada a posibilitar que los asalariados en general adquieran sus propias viviendas, tuvieron expresión en las actividades que acto seguido se detallan.

**Cursos de Capacitación:** A comienzos del presente año se reanudaron las clases que, con notable éxito, se iniciaron en 1957. A pedido expreso de los obreros que asistieron al primer curso, este año se inició uno más avanzado para quienes aprobaron satisfactoriamente el inicial. Este último servirá para capacitar aún

más a los alumnos en materias prácticas y existe el propósito de prolongar el aprendizaje a través de un tercero y último curso, que permita a los obreros egresados desempeñarse como Jefes de Obra.

De esta manera, en el presente año se están desarrollando dos cursos paralelos; el primero, de carácter básico, y el segundo para los que han aprobado el anterior. La asistencia regular de alumnos ha sido de 25 para el curso básico y de 18 para el avanzado. Las clases se desarrollan en locales facilitados por la Caja de Compensación, para el básico, y por la Facultad de Tecnología de la Universidad Católica, para el segundo. Cabe destacar y agradecer que la Universidad Católica ha proporcionado asimismo sus laboratorios, en los que se realiza la parte práctica de los cursos.

**Salario Mínimo:** La Caja de Compensación, a través de su Servicio Social, sigue calculando, mes a mes, el salario mínimo indispensable para la mantención de una familia obrera compuesta por el jefe de familia, su esposa y dos hijos. Los resultados de esta encuesta mensual se envían a los socios que así lo solicitan.

### Fomento cooperativo

Las cooperativas de vivienda se han desarrollado enormemente desde 1954, año en que se constituyó el Departamento de Cooperativas de la Cámara, cuya finalidad esencial es la de ofrecer asesoría técnica en favor de los grupos de personas que aspiran, a través del propio esfuerzo, obtener la casa propia. Al cierre de este período existen 136 cooperativas de vivienda

que cuentan en conjunto con más de 25 mil socios y que tienen capitales acumulados, en terrenos y urbanizaciones, ascendentes a mil millones de pesos. Esta suma, contabilizada en su valor nominal, puede fácilmente actualizarse a un valor real tres veces superior.

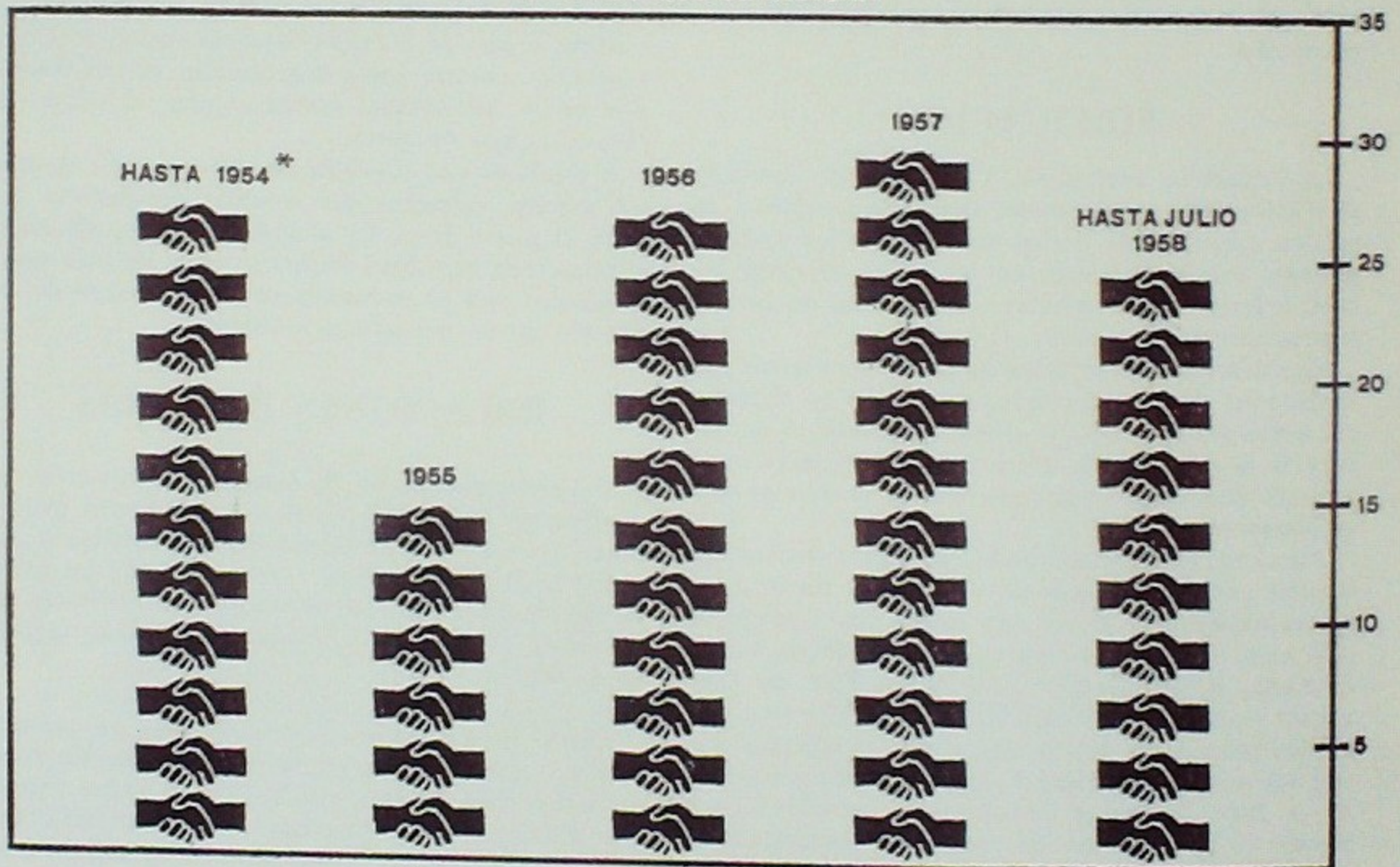
**Charlas y asesorías:** El Departamento ha continuado asesorando a las cooperativas que lo solicitaron y durante el período se dieron numerosas charlas educativas a grupos de personas interesadas en formar este tipo de asociaciones.

Las principales actividades de asesoría versaron sobre asuntos legales y financieros.

**Boletín:** Como medio de difusión del sistema cooperativo, se inició, en agosto de 1957, la publicación de un boletín informativo mensual, en el que se proporcionan noticias de interés para las cooperativas y, fundamentalmente, se hacen campañas de educación. El éxito obtenido ha sido grande y en la actualidad el boletín tiene un tiraje de mil ejemplares mensuales.

**Federación:** La culminación del ciclo cooperativo es la reunión de las sociedades cooperativas en una Federación que las represente en su conjunto y que tenga, por tanto, fuerza suficiente para influir ante las autoridades y la opinión para obtener se dé al movimiento un trato justo en materias legales y financieras. La Cámara apoyó esta aspiración largamente acariciada por los cooperativistas, asesorándolas por intermedio de su Consejo Técnico, en la confección de los Estatutos de la Federación. El 13 de febrero del presente año se realizó, con asistencia de

## NUMERO DE COOPERATIVAS QUE OBTUVIERON SU PERSONALIDAD JURIDICA EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN



\* Fecha fundación Depto. Coops. de la Cámara



personeros de la Corporación de la Vivienda y de la Cámara, la asamblea constitutiva del nuevo organismo, en la cual participaron más de 40 cooperativas de vivienda de todos los puntos del país.

**Conferencias:** Especialmente invitado dio charlas en Pucón y Valdivia el Jefe del Departamento, señor Adriano Rossi, con el objeto de ilustrar sobre los principios y organización cooperativos a personas interesadas en formar tales entidades en esa zona. Asimismo, asistió dicho funcionario a varias reuniones con cooperativistas de Valparaíso y Quintero.

## Créditos

La Cámara estima que el futuro desarrollo del movimiento de cooperativas de vivienda está condicionado a la política crediticia a largo plazo que desarrollen las instituciones gubernamentales en su beneficio. Al efecto, el Banco del Estado, a través de su Departamento Hipotecario, inició en 1957 el otorgamiento de créditos en bonos 4-5%, especialmente destinados a cooperativas. Algunas de estas sociedades ya han obtenido préstamos que les han permitido iniciar la construcción de sus viviendas.

Debido a que la posibilidad de otorgar créditos a las cooperativas de vivienda es muy limitada, nuestra institución no sólo hizo presente, en diversas oportunidades a la gerencia del Banco, la imprescindible necesidad de que se reglamente en forma adecuada la distribución de los referidos créditos, sino que, además, propuso un sistema y se ofreció para aportar su experiencia en la materia, con el objeto de que todas las cooperativas quedaran en iguales condiciones para obtenerlos. La buena disposición manifestada por el señor gerente general al respecto, nos permite pensar que pronto será puesta en vigencia por el Banco una reglamentación sobre el particular.

El Departamento de Cooperativas ha estudiado también la importante labor que este tipo de asociación tendrá en la constitución de las sociedades de Ahorro y Préstamo.

**Congreso de Cooperativas:** Al primer Congreso de Cooperativas Agrícolas del país, celebrado en el mes de junio con el auspicio del Ministerio de Agricultura, asistió el Jefe del Departamento, señor Rossi, a quien correspondió presidir la Comisión de "Federación y Educación Cooperativas".

**Reedición del folleto "La Cooperativa de Viviendas":** Por haberse agotado la primera edición de dicho folleto, se acordó imprimirlo nuevamente, considerando que ha prestado una gran utilidad como texto educativo y de consulta.

## COMITE ASESOR DEL CONSEJO DE RECTORES

Este Comité se formó a mediados de 1957, con el objeto de promover un mayor acercamiento entre las Universidades y la industria y encauzar las investigaciones y los programas docentes teniendo en vista las necesidades reales del desarrollo económico del país. Lo integran representantes de todas las Univer-

sidades, de la Corporación de Fomento de la Producción, de la Sociedad de Fomento Fabril, de la Cámara Chilena de la Construcción, de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Sociedad Nacional de Minería y de ICARE. Además asisten a sus reuniones, en calidad de asesores, la Agregada Cultural a la Embajada de los Estados Unidos, y tres funcionarios del Punto Cuarto.

El Comité funciona alternadamente en las sedes de las Universidades y de las Instituciones que lo integran.

Aparte de actividades, tales como el asesoramiento en la inversión de los fondos que la Ley N° 11.575 dispone para el desarrollo de los planes de investigación universitarios y proponer el nombre de los alumnos y profesionales para optar a las becas de estudio ofrecidas por el Punto Cuarto, el Comité ha conocido los planes presentados por las instituciones para cumplir el objetivo de coordinar las necesidades de la industria con los programas de estudios e investigación. Hasta la fecha han hecho presentaciones, la Cámara Chilena de la Construcción y la Sociedad de Fomento Fabril (en lo que a la industria metalúrgica se refiere).

El programa de la Cámara, que ha sido acogido entusiastamente por diversas universidades y que ya han adoptado parcialmente, la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Técnica Federico Santa María, contiene básicamente recomendaciones sobre criterio social en la enseñanza, contacto de los alumnos universitarios con los obreros y con la industria mientras completan sus estudios, temas de investigación, especialidades que deben estimularse, temas para memorias, y aporte a la preparación de obreros especializados que faltan en la industria de la construcción.

## DELEGACIONES REGIONALES

La acción desarrollada por los Consejos Regionales de Concepción y Valparaíso, en apoyo a la labor general de la Cámara y en relación con los problemas regionales de la construcción, fue amplia y variada. El permanente interés demostrado por todas las iniciativas del Directorio, las oportunas observaciones y sugerencias y las reiteradas muestras de adhesión de parte de los Consejos Regionales, han sido de inestimable valor para la delicada misión que tuvo sobre sí el Directorio. Por tal motivo, deseamos dejar expresa constancia de nuestros agradecimientos a todos y a cada uno de sus miembros que nos han acompañado en este período.

Aun cuando una cuenta detallada de sus actividades fue distribuida a los socios de las respectivas Delegaciones con motivo de las Asambleas Regionales de Socios verificadas recientemente, destacamos algunas que, a nuestro juicio, merecen especial mención:

### Concepción

Ante las dificultades que provocan a la construcción los gravosos impuestos que deben pagarse para la iniciación de toda nueva obra, el Consejo de Concepción obtuvo de la Municipalidad el otorgamiento de facilidades para el pago de los impuestos municipales que gravan a los presupuestos y se solicitó su apoyo ante los parlamentarios de la zona respecto de la supresión del impuesto del 4% a los nuevos presupues-



El presidente del Consejo Regional de Valparaíso, D. Jorge López, pronuncia un discurso en la última Junta de Socios. Sentados, en primer plano, el presidente de la Cámara y D. Luis Schmidt, presidente del Consejo de Concepción

tos. Igualmente se hicieron numerosas gestiones para obtener el pago oportuno de los estados de obra ejecutada que adeudaba el Fisco y las instituciones semifiscales a los socios de la Delegación.

En vista de que la falta de urbanización y posibilidades de abastecimiento de agua potable impedía a la CORVI iniciar la construcción de nuevas poblaciones en Concepción y Talcahuano, el Consejo practicó un estudio sobre los sitios vacuos existentes en la misma ciudad para desvirtuar la idea muy generalizada de que no existen dentro de esas ciudades terrenos disponibles con tal objeto.

En una importante Asamblea Extraordinaria de Socios, el Presidente de la Cámara y el Director señor Walter Sommerhoff, hicieron una extensa exposición sobre las experiencias recogidas en su viaje a los Estados Unidos y sobre las posibilidades de aplicarse en Chile muchas de las nuevas técnicas de construcción y sistemas de financiamiento aplicados en dicho país. Esta conferencia tuvo una amplísima publicidad.

## Valparaíso

El Consejo de Valparaíso estuvo permanentemente preocupado de que se llevara adelante la idea de propiciar la dictación de una ley que suprimiera algunos impuestos que gravan a la construcción, especialmente el 4% al nuevo presupuesto. Cabe destacar las gestiones realizadas ante parlamentarios de la provincia para comprometer su apoyo al proyecto de ley que establecía franquicias tributarias a la industria de la construcción, a que nos referimos en otro acápite.

Dicho Consejo ha venido realizando decisivas gestiones ante el Intendente para obtener que toda la tramitación relacionada con la ejecución de las obras públicas en la provincia sea realizada en ella. También ha intervenido activamente en la Comisión Mixta de Salario Mínimo para la Construcción, tendiendo a obtener que su acción se ajuste a la legislación vigente sobre la materia. La labor de difusión realizada por el Consejo ha sido encomiable. A través de ella se informó ampliamente sobre el resultado de la visita

a los EE. UU. de la delegación de la Cámara, y sobre problemas de actualidad. Se ha mantenido una información permanente a través de la publicación semanal "Foro de la Construcción" en "El Mercurio" e "Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo" en "La Unión".

## CAJA DE COMPENSACION

Consignamos a continuación algunas cifras que indican la trascendencia que ha logrado adquirir la labor social que realiza la Caja de Compensación. Ellas corresponden al período comprendido entre el 1º de julio de 1957 y el 30 de junio de 1958 y se refieren a la Oficina Principal y a las Agencias de Concepción y Valparaíso.

### ASIGNACION FAMILIAR:

Promedio mensual de cargas . . . . .	36.000
Monto de asignaciones pagadas . . \$	1.248.494.336

### BENEFICIOS SOCIALES:

Movilización escolar . . . . . \$	9.472.826
Zapato escolar . . . . . "	25.870.502
Cuotas mortuorias . . . . . "	7.070.800
Subsidios mortuorios . . . . . "	1.047.000
Primas de matrimonio . . . . . "	12.017.337
Ajuar de natalidad . . . . . "	19.817.666

### LABOR DEL SERVICIO SOCIAL:

Solicitudes de asignación recibidas . . . . .	5.066
Gestiones diversas . . . . .	15.614
Trámites civiles y legales . . . . .	1.013
Trámites religiosos . . . . .	87
Trámites de orden económico . . . . .	588
Colaboración médica . . . . .	478
Colaboración escolar . . . . .	296
Personas atendidas en oficina . . . . .	11.791

### COLONIA DE VACACIONES:

Durante la temporada de verano pasada fueron llevados a tomar vacaciones a la Colonia que la Caja mantiene en Cartagena, en colaboración con la Liga Chilena Antituberculosa, 540 niños.

## COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CONSTRUCCION"

Esta Compañía ha dedicado, en el ejercicio pasado, sus mejores esfuerzos a prestar el mejor servicio posible a los señores asociados a la Cámara Chilena de la Construcción. Con tal objeto ha encomendado atenderlos preferentemente a su nuevo agente, señor Julio Humeres, quien se encuentra visitándolos para darles a conocer los servicios que puede ofrecerles y la forma de obtener una más expedita atención.

En cuanto al desarrollo de los negocios de esta

Sociedad, se ha observado un evidente progreso. En el curso del período pasado se materializó el aumento del capital de la Compañía de \$ 5.000.000 a \$ 50.000.000, en parte, mediante la capitalización de fondos acumulados, lo que permitió repartir acciones liberadas en proporción de 2 por 1. Como es de conocimiento de los señores asociados, la administración de la Compañía está a cargo del Consorcio de la Chilena Consolidada.

### RENOVACION PARCIAL DEL DIRECTORIO

Terminan su período reglamentario los siguientes señores Directores:

**Grupo A:** Señores Domingo Santa María Santa Cruz, Luis Prieto Vial, Rafael Donoso Carrasco, Luis Neut Latour y Raúl Varela Rodríguez.

**Grupo B:** Señores Danilo Poklepovic Petricic y Walter Sommerhoff Ruer.

Corresponde a la Junta reelegirlos o reemplazarlos.

Santiago, agosto de 1958.

B A L A N C E   G E N E R A L

# BALANCE GENERAL

Ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1957 y el 30 de Junio de 1958

## ACTIVO

### ACTIVO INMOVILIZADO:

Inmueble de Teatinos N° 248, 6º Piso.....	\$ 7.595.016.-	
Instalaciones .....	158.582.-	
Muebles y Utiles.....	2.211.650.-	\$ 9.965.248.-

### ACTIVO DISPONIBLE:

Caja .....	\$ 40.000.-	40.000.-
------------	-------------	----------

### ACTIVO REALIZABLE:

Documentos por cobrar.....	\$ 8.586.000.-	
Cuotas Sociales por cobrar.....	20.205.395.-	
Catálogo Chileno de la Const.....	777.437.-	
Acciones .....	2.509.250.-	
Discos Distintivos.....	52.533.-	
Varios Deudores.....	3.259.452.-	35.390.067.-

### ACTIVO TRANSITORIO:

Déficit Ejercicio, 1954/55.....	\$ 534.062.42	
Déficit Ejercicio, 1955/56.....	1.384.946.15	
Déficit Ejercicio, 1956/57.....	2.632.290.00	
	\$ 4.551.298.57	

Excedente Ejercicio, 1953/54.....	\$ 162.388.57	\$ 4.388.910.-
-----------------------------------	---------------	----------------

**Total del Activo**..... \$ 49.784.225.-

**Déficit del Ejercicio**..... 354.276.-  
\$ 50.138.501.-

## PASIVO

### PASIVO NO EXIGIBLE:

Fondos Sociales.....	\$ 10.055.052.-	
Reservas para Castigos.....	1.089.250.-	\$ 11.144.302.-

### PASIVO EXIGIBLE:

Banco Sud Americano.....	\$ 429.208.-	
Banco Nacional del Trabajo.....	1.508.965.-	
Documentos por pagar.....	8.567.168.-	
Contratistas de Obras Públicas.....	432.860.-	
Acreedores por Publicidad.....	9.702.446.-	
Acreedores por Exposición.....	2.004.264.-	
Varios Acreedores.....	8.638.028.-	31.282.939.-

### PASIVO TRANSITORIO:

Provisión para Gratificación.....	\$ 3.711.260.-	
Provisión Cuotas Incobrables.....	2.500.000.-	
Provisión Cuentas Pendientes Exposición.....	1.500.000.-	7.711.260.-

**Total del Pasivo**..... \$ 50.138.501.-

\$ 50.138.501.-

## GASTOS Y ENTRADAS

Sueldos y Leyes Sociales.....	\$ 14.365.416.-	
Jornales y Leyes Sociales.....	1.164.236.-	
Comisiones, Honorarios y Asignaciones.....	4.367.703.-	
Gratificaciones .....	5.077.143.-	
Gastos Generales.....	6.749.860.-	
Publicidad .....	1.790.837.-	
Gastos de Representación.....	114.603.-	
Delegaciones Regionales.....	513.825.-	
Impuestos y Contribuciones.....	262.233.-	
Exposición .....	1.244.957.-	\$ 35.650.813.-

\$ 35.650.813.-

Cuotas Sociales.....	\$ 33.207.355.-	
Entradas Varias.....	2.089.182.-	\$ 35.296.537.-

**Déficit del Ejercicio**..... 354.276.-

\$ 35.650.813.-

**NOTAS:** Este Balance no incluye el movimiento de la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción, que se rige por normas especiales, de acuerdo con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 245 y Decreto Reglamentario N° 331, del Ministerio del Trabajo, que estableció la asignación familiar para los obreros. Valparaíso.

**EDUARDO UGARTE EDWARDS,**  
Gerente.

Certificamos que los saldos del Balance están de acuerdo con los libros que hemos tenido a la vista al 30 de Junio de 1958.

**EUGENIO BROWNE VERSLUYS,**  
Inspector de Cuentas.

**OSVALDO ELEDON SILVA,**  
Contador Auditor  
R. C. 12148.

**RENATO SIMONETTI CAMAGGI,**  
Director Administrativo.

**JAIME LEA PLAZA SAENZ,**  
Inspector de Cuentas.

NIVERSO - STGO.



STORANDT  
PUBLICIDAD